

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(En millones de pesos al 31 de diciembre de 2008)

1.- CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL Y BASES DE PRESENTACIÓN

- a. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Bancomext), es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y a su propia Ley Orgánica.

El 8 de junio de 1937 se fundó Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

El 12 de julio de 1985 y a raíz de la estatización de la banca, se transformó a Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., en Institución de Banca de Desarrollo.

El 20 de enero de 1986 el H. Congreso de la Unión expidió la "Ley Orgánica de Bancomext". La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de junio de 2002 reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la misma, puntualizándose aspectos relativos al objetivo, operaciones, administración, vigilancia y facultades del Consejo Directivo, así como facultades del Director General. El 2 de abril de 1991 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió el hasta hoy vigente Reglamento Orgánico del Banco.

- b. En los términos de la Ley Orgánica de Bancomext, la sociedad en su carácter de Banca de Desarrollo, prestará el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial de los Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Fomento Industrial y Comercio Exterior, para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha Ley.

Como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

- c. Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los de la Institución y los de las siguientes subsidiarias:

<u>EMPRESA</u>	<u>% DE PARTICIPACIÓN</u>		<u>ACTIVIDAD</u>
	<u>SERIE A</u>	<u>SERIE B</u>	
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C. V.	99.99	100	Inmobiliaria
Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	99.87	100	Servicios

Las principales actividades de las subsidiarias de la Institución son las siguientes:

Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V. (DIESA)

El objeto de la sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos se realice, siempre que se trate de bienes en los que se tengan o vayan a tener oficinas del banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)

El objeto de la sociedad es prestar servicios complementario o auxiliares en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de las mismas, la instalación, mantenimiento, limpieza, reparación, revisión y operación de conmutadores, administración de comedores ejecutivos, servicios de mensajería, transportación de personal, servicio de vigilancia, inmuebles, así como la elaboración de todo tipo de impresiones.

El Consejo Directivo de Bancomext, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2008, se dio por enterado y autorizó a realizar todas las gestiones operativas, administrativas y legales para la liquidación de CAASA. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha empresa celebrada el 22 de octubre de 2008, se acordó la disolución y el inicio de liquidación de la empresa. El ejercicio del 1° de enero al 21 de octubre de 2008 fue auditado por despacho externo. Al 31 de diciembre de 2008, el activo circulante de la empresa comprende lo requerido para su liquidación y el remanente se reembolsará a Bancomext

- d. La inversión en subsidiarias no consolidadas se valúa conforme al método de participación. Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, se presentan actualizadas utilizando el valor de la Unidad de Inversión (UDI). Por separado son preparados estados financieros consolidados con sus subsidiarias. (Nota 12).
- e. Las actividades principales de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por la Ley del Banco de México. En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones de la Institución.
- f. Los estados financieros de la Institución y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 están expresados en pesos de poder adquisitivo constante a esa fecha, utilizando el valor de la Unidad de Inversión (UDI) cuyo valor lo determina Banco de México con base en la inflación.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables - Las políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito establecidos en el Título Tercero "Información Financiera y su Revelación" y el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicadas el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y modificadas el 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006; 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril y 5 de noviembre de 2007; 10 de marzo, 22 de agosto, 19 de septiembre, 14 de octubre y 4 de diciembre de 2008, así como en lo conducente con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, vigentes a partir del 3 de diciembre de 2005, son un instrumento jurídico que compila las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito expedidas por la CNBV, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las entidades financieras deben sujetarse en el desarrollo de su operación.

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y Subsidiarias, (Bancomext, la Institución, el Banco) fueron preparados de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" en concordancia a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de la Circular Única de la CNBV. A partir del 1º. de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación" dejando sin efectos al boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (documento integrado)".

Los cambios de esta norma que afectaron el registro, valuación y presentación de los estados financieros de esta institución a partir del 1º. de enero de 2008 son:

Desconexión de la contabilidad inflacionaria.- Para efectos de esta nueva norma, se reconocen los efectos de la inflación cuando se considera que el entorno es inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%). En caso contrario hay una desconexión (suspensión) del reconocimiento de los efectos inflacionarios.

Derivado de que la inflación acumulada de los años 2005 a 2007 fue de 11.27% (Udis), en 2008 la Institución aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, por lo que ya no se reconocen los siguientes conceptos:

- Resultado por posición monetaria del año (REPOMO).
- Actualizar el estado de resultados según las fechas en que se generaron las operaciones.
- Los efectos de la inflación en las partidas no monetarias y en el capital contable.

La Institución mantuvo en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de la reexpresión determinada hasta el 31 de diciembre de 2007. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos y componentes del capital contable a los que pertenecen tales efectos.

Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM).- La NIF B-10 requiere reclasificar a resultados acumulados el RETANM realizado y mantener en el capital contable el no realizado y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen. En virtud de que se eliminan los métodos de valuación que requerían el reconocimiento de un RETANM, este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se recicle en su totalidad.

A la entrada en vigor de la nueva NIF B-10, Bancomext procedió a reclasificar del renglón de Resultado por tenencia de activos no monetarios al de Resultados de ejercicios anteriores, el RETANM realizado de \$64.

Estados financieros comparativos.- De acuerdo con la NIF B-10 y la INIF 9 "Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10", para efectos comparativos, los estados financieros de 2007 se presentan expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo del 31 de diciembre de ese año. Las cifras de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2008 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo; por lo tanto, las cifras no son comparativas.

De acuerdo con el Boletín B-10 (Documento Integrado) "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, se requería que los estados financieros y sus notas se presentaran en pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre del último ejercicio que se presentara, lo cual efectuó la Institución hasta esa fecha con base en el valor de la UDI publicada por el Banco de México (BM), de acuerdo a las normas establecidas por la CNBV.

A continuación se presenta una descripción de las principales partidas reexpresadas y los métodos aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007:

- **Estado de resultados** - Se presenta en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, aplicando la inflación relativa al período transcurrido entre la fecha en que ocurrieron las transacciones y la fecha de los estados financieros.
- **Estado de cambios en la situación financiera** - Presenta la generación y aplicación de los recursos del período, derivados de los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la Institución en pesos constantes.

Para los efectos de este estado financiero, el efectivo y sus equivalentes se refieren al rubro de disponibilidades del balance general.

- **Inmuebles, mobiliario y equipo** - A partir de 1997, el valor neto de reposición se actualiza utilizando el valor de la UDI. Hasta el 31 de diciembre de 1996, los inmuebles fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes y factores trimestrales dados a conocer por la CNBV.

La depreciación de inmuebles se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil remanente, determinada por peritos independientes.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de vida probable (método de línea recta) sobre el valor actualizado, aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

- **Insuficiencia en la actualización del capital** - Es un renglón del capital contable que refleja los efectos acumulados del resultado por tenencia de activos no monetarios y de la ganancia o pérdida monetaria inicial. El efecto acumulado del resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento o decremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.
- **Reexpresión del capital social y de las utilidades acumuladas** - El capital social y las utilidades acumuladas, se reexpresan considerando el incremento en el valor de la UDI correspondiente al balance más reciente que se está presentando, y el valor de la UDI relativo a las fechas en que el capital se aportó o las utilidades se generaron. Para las aportaciones de capital y utilidades generadas antes del 31 de diciembre de 1989, el cálculo de actualización se efectúa a partir de esa fecha.

- **Resultado por posición monetaria** – El resultado por posición monetaria, refleja el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante periodos inflacionarios. Los valores en unidades monetarias corrientes muestran una disminución en el poder adquisitivo conforme va transcurriendo el tiempo. Esto quiere decir que se incurre en pérdidas al mantener activos monetarios. A partir del ejercicio 2007, el resultado por posición monetaria se determina aplicando la inflación a la posición monetaria sobre los saldos iniciales, con excepción del resultado por posición monetaria derivado de la valuación de los títulos disponibles para la venta que se presenta en el capital contable dentro del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto neto se presenta en el estado de resultados identificando el resultado por posición monetaria originado tanto por partidas que afectan el margen financiero como por partidas que no lo afectan.

b. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen en la contabilidad en la divisa de origen, las transacciones que implican compraventa de divisas se efectúan al tipo de cambio de la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.

Las monedas utilizadas por la Institución son: dólares estadounidenses, libras esterlinas, dólar canadiense, euros, yenes japoneses, francos suizos, pesos chilenos y unidad de fomento chileno.

c. Disponibilidades.

Se valúan a su valor nominal; en el caso de metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable. Los rendimientos sobre depósitos y préstamos interbancarios a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

d. Inversiones en valores.

- **Títulos para negociar.**

Incluye aquellos valores que la administración de la Institución mantiene en posición propia con la intención de operar como participante del mercado y se registran al costo de adquisición. Son valuados a su valor razonable proporcionado por proveedores de precios autorizados por la CNBV, tomando como base el valor de mercado y registrando los ajustes por valuación en los resultados del periodo. En el caso de títulos de deuda, los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta según corresponda.

En la fecha de su enajenación se reconoce en resultados el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

- **Títulos disponibles para la venta.**

Dentro de esta categoría se incluyen títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento. En el caso de títulos de deuda, los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta según corresponda.

Los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta se registran a su costo de adquisición y son valuados a su valor razonable registrando los ajustes en valuación dentro del capital contable.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios y, en caso de no poder obtener el valor mencionado anteriormente, éste se determina con base en el método de participación, de conformidad en el Boletín B-8 de las Normas de Información Financiera.

- **Títulos conservados a vencimiento.**

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los rendimientos se registran en resultados conforme al método de línea recta, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición.

El 16 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el Oficio 100-035/2008 mediante el cual, con el fin de incorporar las modificaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables y de esta forma coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales al tiempo que permiten efectuar las reclasificaciones de títulos, permitió a las Instituciones de Crédito reevaluar la intencionalidad que tenían con respecto a su tenencia de inversiones y transferir inversiones en valores que se mantenían en la categoría de "Títulos para negociar" a la de "Títulos disponibles para la venta" o a la de "Títulos Conservados a vencimiento" o bien, de la categoría de "Títulos disponibles para la venta" a la de "Títulos Conservados a vencimiento".

Con base en este criterio, Bancomext transfirió valores registrados en la categoría de "títulos para negociar" a "títulos conservados al vencimiento", con la intención de mantener dichos valores hasta su vencimiento.

e. Operaciones de reporto.

Actuando la Institución como reportada, el saldo representa la diferencia a favor o a cargo entre el valor razonable de los títulos dados en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiéndose dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado, descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando la Institución como reportadora el saldo representa la diferencia a favor o a cargo entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor razonable de los títulos recibidos en reporto.

El resultado por valuación de las operaciones de reporto se registra en los resultados del período.

Para efectos de presentación, el balance general refleja dentro del activo y el pasivo el saldo deudor y acreedor respectivamente, resultante de la compensación realizada en forma individual de la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones efectuadas por la Institución.

f. Operaciones con valores y derivados

La institución realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, con la intención de obtener ganancias de conformidad con las políticas y límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y con fines de cobertura con la intención de compensar riesgos de mercado, provenientes de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de contraparte.

De conformidad con la NIF C-10 "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura" las operaciones de cobertura se clasifican: de valor razonable, de flujos de efectivo y de moneda extranjera, las operaciones realizadas por el Banco se clasificaron de valor razonable.

El área de administración de riesgos desarrollo el "Modelo de Efectividad" que permite medir los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

- Contratos de futuros y contratos adelantados.

Bancomext como participante en los mercados de futuros y contratos adelantados tiene como política primordial cubrir las posiciones de riesgo respecto de la relación entre activos y pasivos en dólares estadounidenses, así como por operaciones de compraventa del peso mexicano contra el dólar estadounidense o bien de éste último contra otras divisas.

Las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, están referidas al peso mexicano contra el dólar estadounidense y son ofrecidas a los acreditados como parte del apoyo crediticio a los programas de financiamiento y promoción de operaciones de comercio exterior.

La selección de los diferentes contratos de futuros que se utilizan, se efectúa tomando en consideración las condiciones del mercado y las condiciones de liquidez y análisis de tasas de interés implícitos, relacionados con los costos de fondeo y de colocación.

Tratándose de los contratos de futuros, se participa en mercados reconocidos como el Chicago Mercantile Exchange (CME) y Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (Mexder). Para el caso de contratos adelantados se participa en el mercado interbancario con instituciones que cuentan con grado de inversión emitido por agencias calificadoras de riesgos, con lo que se mitigan sensiblemente los riesgos de crédito y legal.

Al 31 de diciembre de 2008, no se tienen operaciones de futuros y de contratos adelantados vigentes.

Durante 2008 y 2007 las operaciones de futuro fueron con fines de negociación. En operaciones de contratos adelantados el valor razonable de los derechos y obligaciones será el precio teórico de los contratos realizados determinado con técnicas formales de valuación y realizados por terceras personas sin conflictos de interés. En los futuros, el valor razonable corresponde al monto nominal al que se pactaría un contrato de igual naturaleza en cada fecha de valuación. Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo. Los resultados de estos instrumentos se presentan como resultados por intermediación.

En cuanto a la constitución de colaterales, se establecen por las operaciones de futuros realizadas con el CME y MexDer mediante efectivo o la transferencia de títulos documentados en dólares estadounidenses y en pesos mexicanos respectivamente, los cuales son registrados como títulos afectos en garantía en bancos del extranjero y en bancos nacionales.

- Operaciones con swaps.

Las operaciones que la Institución contrata bajo este tipo de instrumentos se consideran coberturas de valor razonable ya que tienen por objeto cubrir posiciones de riesgo abiertas, tanto de tasas de interés como de divisas.

La concertación de las operaciones swaps se realiza con el propósito de cubrir un riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio en función a las condiciones en que se encuentran los montos de la captación y colocación de los recursos con los acreditados. Lo anterior con el fin de intercambiar flujos similares de tasas de interés fijas por tasas variables o bien de diferentes divisas contra el dólar estadounidense, en condiciones opuestas a las que originan la posición abierta de riesgo.

Las operaciones con swaps se contratan con instituciones financieras que cuentan con una calificación de grado de inversión emitida por agencias calificadoras de riesgo reconocidas con lo cual se limita el riesgo de crédito y legal inherente a este tipo de operaciones.

La Institución a partir del 1° de enero de 2007 mide la efectividad de la cobertura realizada con los instrumentos financieros derivados swaps, a través de un modelo definido por el área de Administración de Riesgos.

g. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Se registran a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.

Si el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación o dación en pago es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el activo.

Los bienes adjudicados se consideran como partidas no monetarias a partir de 2007.

Con base en el Título Segundo "Disposiciones Prudenciales", Capítulo V "Calificación de la Cartera", Sección III, Apartado D "De las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago" de la Circular Única emitida por la CNBV, la Institución constituye provisiones adicionales por las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, ya sean muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores.

A partir del 31 de diciembre de 2006, la Institución adoptó prudencialmente la política de constituir el 100% de reservas de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, con el objeto de reconocer la recuperación de crédito al momento de la comercialización de los bienes.

En el caso de los bienes prometidos en venta, el valor de adjudicación base para la determinación de la estimación es el valor en libros disminuido por los cobros recibidos a cuenta del bien. A dicho valor se le aplican los porcentajes de reservas que correspondan conforme a las tablas contenidas en el Apartado D de las disposiciones mencionadas.

h. Cartera de créditos.

Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al monto otorgado a los acreditados se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan.

A partir de 2007 las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Se considera cartera vencida a los siguientes:

- Créditos con amortización única de capital e intereses al vencimiento que no son cubiertos en un periodo de 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando los intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos o 30 o más días naturales de vencido el capital.
- Créditos con pagos parciales de capital e intereses a los 90 o más días naturales de vencidos.
- Créditos revolventes cuando presentan atraso de dos periodos de facturación, o 60 o más días naturales de vencidos.
- Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran y los devengados hasta la fecha en que se suspendió su acumulación se reservan al 100%.

Créditos reestructurados y renovados.

Los créditos que se reestructuran, permanecen en cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Créditos emproblemados.

Se consideran como créditos comerciales emproblemados aquellos créditos, vigentes y vencidos, respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el principal como los intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

Suspensión de la acumulación de intereses.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Calificación de cartera.

El Título Segundo "Disposiciones Prudenciales", Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de la Circular Única, indica que al calificar la cartera comercial, se evalúe:

- a. La calidad crediticia del deudor.- Se determina de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar en forma específica e independiente y en el orden progresivo los aspectos de Riesgo País, Riesgo Financiero, Riesgo Industria y la Experiencia de Pago.
- b. La calificación de créditos.- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos como "estructurados", permite ajustar la calificación de la calidad crediticia del deudor, mediante la estimación de una probable pérdida, en relación con el nivel de cobertura de las garantías que respalden cada uno de los créditos otorgados.

La cobertura de garantías determinará la parte cubierta y descubierta de los créditos para que, en función a ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias.

La metodología para calificar la cartera de consumo y vivienda, se basa en la estratificación de la cartera en función al número de periodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento de pago, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Conforme a lo anterior Bancomext calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, misma que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente y evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien ser castigado o eliminado, lo cual se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva.

Las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancela contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los originó, es decir, el de la propia estimación preventiva; en los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación se reconoce como otros productos.

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos.

Las principales políticas y procedimientos que tiene establecidas el Banco para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran contenidas en el Manual de Crédito, así como en el manual de Intermediarios Financieros, entre las que destacan las siguientes:

"Políticas y Procedimientos para el Otorgamiento de Crédito en Primer Piso", las cuales abarcan desde la recepción de la solicitud, evaluación, autorización, formalización y liberación de las líneas de crédito.

"Políticas y Procedimientos para el Ejercicio, Recuperación y Administración de la Cartera", en las que se señalan las actividades para la operación y control del ejercicio, así como para el envío de los avisos de cobro, la aplicación y el registro en el sistema de los pagos efectuados por los clientes del Banco.

"Políticas y Procedimientos para la Reestructura de la Cartera con Problemas de Recuperación" en las que se indican los lineamientos a seguir para gestionar la solicitud, análisis, autorización, formalización y operación de la cartera con problemas de recuperación.

"Políticas y Procedimientos para la Recuperación de la Cartera Administrativa, Extrajudicial y Judicial", en las cuales se establecen las actividades y los plazos a los que deberán apegarse las áreas de Promoción de Negocios y Recuperaciones de Crédito para llevar a cabo la regularización de la cartera, así como también los plazos para traspasar al área jurídica los créditos que habrán de ser recuperados por la vía legal.

"Políticas y Procedimientos para la Administración y Control de la Cartera de Crédito de Exempleados", a través de las cuales se regula la administración y control de la cartera de créditos que se derivan de una prestación laboral otorgada a los empleados del Banco y que por alguna razón dejaron de prestar sus servicios a la Institución.

"Políticas y Procedimientos para la integración de los expedientes de Crédito".

i. Beneficios a los empleados.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos; así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La Institución tiene establecido planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en Ley.

El reconocimiento de las obligaciones se efectúa, en apego a la supletoriedad de los Criterios Contables establecida en el criterio A-3 "Aplicación Supletoria de Criterios Contables" del Anexo 33 de la Circular Única, mediante la utilización del boletín D-3 "Beneficios a los empleados" de las Normas de Información Financiera.

La nueva NIF D-3 vigente a partir del 1º. de enero de 2008, considera periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen.

La cuantificación de las obligaciones por beneficios al retiro se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el cálculo se elaboró y ajustó al real dentro del mismo ejercicio.

El costo neto del período, basado en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados, se carga a los resultados del año. Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargadas a resultados en el ejercicio en que son pagadas.

A partir de 2007 la Institución estableció el plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso que al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

Las aportaciones realizadas por el Banco, se cargan a los resultados del periodo.

j. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única y Participación del Personal en las Utilidades Causados y Diferidos.

- Causados.

Las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), se registran en resultados en el año en que se causan, y se reconocen de acuerdo con las disposiciones del Boletín D-4 "Impuestos a la Utilidad" y la provisión de la Participación del Personal en las Utilidades (PTU) de conformidad con el Boletín D-3 "Beneficios a los Empleados", ambos de las Normas de Información Financiera (NIF).

El ISR, el IETU y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causados deben cargarse a resultados y representan el pasivo exigible a plazo menor de un año.

- Diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto empresarial a Tasa Única (IETU) diferidos, se determinan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín D-4 y la Participación del Personal en las Utilidades (PTU) diferida de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-3, de las Normas de Información Financiera, todo ello en apego a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de la Circular Única.

La Institución durante el ejercicio de 2008 y 2007, no reconoció los efectos de la aplicación del cálculo de los impuestos diferidos conforme a los boletines D-3 y D-4, en consideración a que existe una alta posibilidad de no obtener utilidades y bases fiscales en el futuro que permitan amortizar las pérdidas y los créditos fiscales que mantiene el Banco. En caso del IETU diferido se reconoció en 2007 con apego a la INIF 8.

k. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la Institución realice estimaciones, las cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales.

A partir del 31 de diciembre de 2006, la Institución constituye reservas por pasivos contingentes derivados de los juicios donde Bancomext actúa como demandada, de conformidad con las políticas y procedimientos de riesgo legal autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

l. Bienes en custodia.

Los títulos emitidos y colocados por Bancomext no se quedan en custodia en la Institución, dado que los tenedores los depositan en entidades especializadas para el depósito de valores internacionales como Euroclear.

La Institución no tiene bienes en guarda y custodia por cuenta de terceros, por lo que no existen ingresos por este concepto.

No existen condiciones y términos importantes diferentes a las disposiciones establecidas por la CNBV y Banco de México que afecten las operaciones de custodia de bienes de inversiones en valores, operaciones de reporto que representen una transferencia de propiedad.

Asimismo, Bancomext no tiene en guarda y custodia, derechos patrimoniales ni instrumentos financieros derivados a cargo de clientes.

m. Utilidad integral.

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, más los efectos que de conformidad con las prácticas contables, se llevaron directamente al capital contable.

Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

n. Diferencias con las Normas de Información Financiera.

Las principales diferencias entre los criterios contables seguidos por la Institución y las normas de información financiera se resumen a continuación:

- Deudores.- Las normas de información financiera requieren de una estimación apropiada de la cobrabilidad de los deudores. La CNBV requiere el cargo a los resultados mediante la creación de una estimación al 100% de todas aquellas partidas no aclaradas y no identificadas a los 60 días, así como aquellas identificadas no cobradas o pagadas en 90 días. Por las partidas pactadas a un plazo mayor a 90 días se crea una estimación conforme a su grado de irrecuperabilidad.
- Inversiones en valores.- Las normas de información financiera requieren el registro del resultado por valuación en resultados. Los criterios contables de la CNBV requieren que los efectos de valuación provenientes de los títulos disponibles para la venta sean llevados a una cuenta de capital contable.
- Cuentas de balance.- Las normas de información financiera requieren que los rubros que integran los activos y pasivos deben ser presentados en el balance general de acuerdo a la disponibilidad o exigibilidad, clasificados a corto y largo plazo. Los criterios contables de la CNBV muestran otra clasificación en el balance.
- Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007 a través del factor de actualización determinado con base en el valor de las Unidades de Inversión (UDIS) en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- La PTU se presenta dentro del rubro ISR y PTU causados y no como lo establece la INIF-4 como un gasto ordinario dentro del rubro de otros ingresos y gastos.

ñ. Gastos por amortizar.

Los gastos por emisión de pasivos se amortizan bajo el método de línea recta tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

o. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.

La Institución aplica el Boletín C-15 de las normas de información financiera, el cual establece los criterios que permitirán la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Institución aplica dicha regla contable sobre los inmuebles que son de su propiedad.

Nuevos pronunciamientos contables.- Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las normas de información financiera internacionales, en el año 2008 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

- NIF B-7 Adquisiciones de negocios
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- NIF C-8 Activos intangibles
- NIF D-8 Pagos basados en acciones

- NIF B-7 Adquisiciones de negocios Establece las normas para el reconocimiento inicial de los activos netos por la adquisición de negocios, así como la participación no controladora y las normas para reconocer un crédito mercantil adquirido o ganado. Reitera que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados. Establece las normas para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; define que una subsidiaria es aquella entidad en la que se tiene control que puede tener una estructura similar o diferente a la tenedora y que incluso puede ser una entidad con propósitos específicos (EPE) e incluye los siguientes cambios
 - I. La obligación de consolidar las EPE en el caso de que una entidad ejerza control sobre ésta
 - II. La opción de presentar estados financieros no consolidados a las controladoras intermedias si cumplen con ciertas reglas.
 - III. Considera que se debe de analizar la existencia de derecho a votos potenciales que puedan ejercer o convertir a favor de la controladora y puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones, y
 - IV. Reubica la normatividad de las inversiones permanentes a la NIF C-7
- NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes. Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa. Los principales cambios son:
 - I. Establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa
 - II. Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sean posibles ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones
 - III. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas
- NIF C-8 Activos Intangibles. Establece las normas para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles. Los principales cambios de la norma son:
 - I. Se acota la definición de los activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable.
 - II. Señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en el proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen, si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales
 - III. Elimina la presunción de que un activo intangible no puede exceder una vida útil de más de veinte años.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones. Tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera, la cual elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera. Establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:
 - I. Liquidables con instrumentos de capital,
 - II. Liquidables con efectivo y
 - III. Liquidables con instrumentos de capital o con efectivo.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos que estas nuevas normas causarán en su información financiera.

3.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Políticas generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración integral de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Comité de Administración Integral de Riesgos está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores Ejecutivos y Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

Políticas para controlar la concentración en la cartera de crédito.

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la "Diversificación de Riesgos" (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecen límites a la concentración de riesgo crediticio aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgos comunes.

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite máximo de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización del Banco, aplicando un factor sobre el capital básico de la Institución. El límite aplicable al cuarto trimestre de 2008 fue del 40% del capital básico de Bancomext (\$2,252 equivalentes a USD 162.8 millones).

De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, el límite aplicable al trimestre de octubre a diciembre de 2008 se determinó considerando el índice de capitalización y el capital básico del mes de junio de ese mismo año.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de responsabilidades a cargo de tres grupos empresariales deudores de Bancomext, superó en 132%, 79% y 69% el límite establecido en el artículo 54 de las Disposiciones.

El saldo de acumulado del financiamiento otorgado a los tres mayores deudores en su conjunto, superó el límite establecido del 100% del capital básico, mismo que asciende a \$5,630 equivalentes a USD 407 millones, según se muestra a continuación:

Financiamientos autorizados a los tres mayores deudores		
	MILLONES DE USD	
	Diciembre 2008	Diciembre 2007
Monto de Responsabilidades	943.9	325.3
Número de veces el capital básico	2.32	0.64

Por otra parte, se tienen financiamientos otorgados a dos entidades del sector paraestatal, que superan en un 33% y 101% el límite establecido en el artículo 54 fracción III de las citadas Disposiciones para este tipo de entidades, equivalente al 100% del capital básico de la Institución.

El rompimiento de los límites antes señalados fue reportado en su oportunidad a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), informando el plan de normalización correspondiente, de conformidad con las Disposiciones aplicables.

Adicionalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que al 31 de diciembre de 2008 se tienen financiamientos otorgados a ocho grupos de deudores (15 acreditadas) del sector privado, cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución, según se muestra a continuación:

Financiamientos a deudores con montos mayores al 10% del capital básico		
	MILLONES DE USD	
	Diciembre 2008	Diciembre 2007
Monto de Responsabilidades	1,337.9	521.5
Número de veces el capital básico	3.3	1.3

Los excesos al límite de riesgo común de los tres mayores deudores, en lo individual y en su conjunto, fueron derivados del financiamiento otorgado a través del Programa de Apoyo a Empresas Corporativas, como consecuencia de la crisis financiera y recesión económica a nivel Mundial, profundizada durante el último trimestre de 2008.

Cabe mencionar que previsiblemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, mediante la cual la CNBV podrá autorizar a la Banca de Desarrollo que cuente con garantía expresa del Gobierno Federal, como es el caso de Bancomext, límites de financiamiento superiores a los que actualmente se encuentran sujetas dichas instituciones, siempre y cuando el destino de los financiamientos sea apoyar programas de financiamiento del desarrollo y de fomento de la economía nacional, como fue el caso del programa que provocó los excesos mencionados.

Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables, a tasa real y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 46% y la posición de reportos constituía 54% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$8.5, cifra que representó el 94.1% del límite autorizado de \$9.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$5.0. El consumo de capital de este portafolio fue de \$292 que representó 54% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2008, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales. Al cierre de diciembre se registró un VaR de \$23.0 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 100.0% del límite autorizado de \$23.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$12.4. El consumo de capital de este portafolio fue de \$68 que representó 80% del límite autorizado.

El Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 31 de octubre de 2008, autorizó nuevos límites de Capital y VaR para los portafolios de mesa nacional e inversión en moneda extranjera.

Instrumentos financieros derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso/dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados peso/dólar y dólar/divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso/dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con Bancomext y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 31 de diciembre de 2008, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2008, se tienen posiciones cerradas de forwards peso/dólar y dólar/divisa. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$0.0, equivalente al 0.0% del límite autorizado de \$6.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$0.7. El consumo de capital de este portafolio fue de \$0.1 que representó 0.2% del límite autorizado.

El Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 31 de octubre de 2008, autorizó nuevos límites de Capital y VaR para el portafolio de cambios y derivados.

Riesgo de crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al H. Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de diciembre de 2008 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a diciembre de 2008

Número de clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 – 5	12,301	47.2	12,301	47.2	5.3	B2 Inferior
6 – 10	2,955	11.4	15,256	58.6	7.2	B2 Intermedio
11 – 15	2,443	9.4	17,699	68.0	2.1	B1 Intermedio
16 – 20	1,667	6.4	19,366	74.4	11.9	B3 Inferior
21 – 25	1,126	4.3	20,492	78.7	5.9	B2 Inferior
26 – 30	926	3.6	21,418	82.3	5.7	B2 Inferior
31 – 230	4,608	17.7	26,026	100.0	28.6	C1 Intermedio
Total	26,026	100.0			9.8	B2 Superior

A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$4,177, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

Respecto del capital neto al mes de diciembre, el VaR anual representa 120%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$2,870.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El CAIR en su sesión del 31 de octubre de 2008, autorizó nuevos límites de Capital por Riesgos de Crédito para los portafolios que la integran.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. En este sentido, se reporta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 31 de diciembre de 2008, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 4.3 miles en promedio por día (aproximadamente 1.6% del margen financiero diario).

Riesgos cuantificables no discrecionales.

Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control de éstos, se están implementando políticas, metodologías y modelos, que permitirán a la Institución contar con niveles de concentración por tipo de riesgo, así como la estimación del impacto económico que de ello se deriven.

Riesgo operativo.

El riesgo se analiza de manera a) Cualitativa, b) Cuantitativa y c) Cumplimiento Normativo:

- *Análisis del Riesgo Operativo Cualitativo.*- Se realiza a través de la aplicación de autoevaluaciones a los procesos críticos preventivos seleccionados, emitiendo el Dictamen Técnico de Riesgo operativo correspondiente.

A diciembre de 2008 se formalizaron los Dictámenes Técnicos de Riesgo Operativo para los procesos críticos.

- *Análisis de Riesgo Operativo Cuantitativo.*- Las pérdidas se obtienen de las cuentas contables definidas para el registro de eventos por riesgo operativo.

- *Cumplimiento Normativo.*- La Institución utiliza el método del indicador básico para estimar sus requerimientos de capital por riesgo operativo, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$161. De acuerdo a la norma, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al mes de diciembre es de \$45.

Riesgo tecnológico

Las medidas de control definidas para el riesgo tecnológico se realizan a través de cuatro indicadores: Seguridad de acceso a la red, detección, bloqueo y candados contra virus a la red, detección y bloqueo de acceso a sitios de web restringidos, y nivel de disponibilidad de los servicios críticos en la recuperación de servicios. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Recuperación en caso de Desastres (DRP) y Planes de Continuidad de Negocios (BCP) los procesos identificados como críticos. Al 31 de diciembre, los indicadores muestran que se cumplieron las metas establecidas.

Riesgo legal

Se establecen políticas que permiten identificar, medir y registrar las provisiones y/o contingencias por pérdidas potenciales, originadas por resoluciones desfavorables en un proceso judicial proveniente de los litigios en los que el Banco sea actor o demandado, con la finalidad de mitigar el impacto en el patrimonio de la Institución.

Con la aplicación de dicha política al mes de diciembre de 2008 las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$936, las cuales se integran por: \$193 por juicios mercantiles, \$53 por juicios laborales, \$12 para costas y gastos, incluidos los administrativos y \$679 por juicios de operaciones internacionales.

4.- VENTA DE ACCIONES Y CESIÓN DE CRÉDITO

Bancomext a través de una licitación pública internacional, vendió el 23 de septiembre de 2008 en 553 millones de dólares, las acciones de dos empresas ubicadas en Chile, así como la cesión de un crédito a cargo de una de ellas.

Esta venta permitió recuperar:

- a) El valor de las acciones adjudicadas de \$338.4, teniendo un efecto en resultados de \$3,101.5 por la utilidad en la venta de \$2,763.2 y la liberación de las reservas por potenciales pérdidas de valor de bienes adjudicados de \$338.4 (Notas 10 y 21.3)
- b) El valor de los títulos accionarios que se mantenían registrados como Títulos disponibles para la venta por un valor de \$1,186.9, generando una utilidad por la venta de \$565.9, la cual se reflejó en \$210.8 en resultados y \$355.1 en el capital contable por la cancelación de la minusvalía de dichos títulos. (Notas 7.2, 20 y 21.3)
- c) El valor nominal de créditos e intereses por un monto de \$1,369.6 cuyo efecto se reconoció en resultados por la recuperación de reservas del crédito eliminado de los activos de \$1,288.2 y \$81.4 por concepto de intereses. (Notas 9.11 y 21.3)

Por esta operación se causaron impuestos por \$483 mismos que fueron pagados a Servicio Impuestos Internos en la República de Chile. (Nota 17.1)

Las bases de licitación y el contrato de compraventa contemplan que con el fin de garantizar y en su caso, solventar el pago de eventuales indemnizaciones, se constituya una cuenta escrow equivalente al 20% del precio de la operación, que en este caso fue por USD 110.6 millones, dicha cuenta permanecerá por lo menos 1 año posterior a la fecha del cierre de venta. Cualquier contingencia o disputa que se genere que no sea resuelta por las partes, será sometida al arbitraje conforme al Reglamento Procesal de Arbitraje vigente (Centro de Arbitraje Inmediación de Santiago). Al 31 de diciembre de 2008 se han recibido dos cartas de reclamación por parte de la Compradora de una de las empresas, la primera contiene dos reclamos específicos referidos a los estados financieros y la segunda se refiere a multas aplicadas por incumplimientos al Contrato de Concesión por lo que la Institución prudencialmente constituyó reservas por USD 40 millones. (Notas 6 y 21.3)

5.- OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de las operaciones denominadas en moneda extranjera de las divisas utilizadas por la Institución, así como la posición de divisas se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2008.

<u>DIVISA</u>	<u>ACTIVO</u> <u>MONEDA ORIGEN</u> <u>(EN MILES)</u>	<u>PASIVO</u>	<u>POSICIÓN EN</u> <u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	<u>TIPO DE</u> <u>CAMBIO</u> <u>PESOS</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Dólar americano	5,419,770	5,428,012	(8,242)	13.8325	\$ (114)
Franco suizo	306	-	306	13.1425	4
Libra esterlina	75	-	75	19.9548	1
Dólar canadiense	44	1	43	11.2864	-
Yen japonés	20,785	15,918	4,867	0.1534	1
Euro	56,451	56,064	387	19.5592	8
					<u>\$ (100)</u>

Al 31 de diciembre de 2007.

<u>DIVISA</u>	<u>ACTIVO</u> <u>MONEDA ORIGEN</u> <u>(EN MILES)</u>	<u>PASIVO</u>	<u>POSICIÓN EN</u> <u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	<u>TIPO DE</u> <u>CAMBIO</u> <u>PESOS</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Dólar americano	6,136,602	6,099,507	37,095	10.9157	\$ 405
Franco suizo	13	-	13	9.6394	-
Libra esterlina	92,105	93,458	(1,353)	21.7059	(29)
Dólar canadiense	150	80	70	11.0628	1
Yen japonés	3,036,626	2,780,751	255,875	0.0977	25
Euro	116,319	115,667	652	15.9489	10
					<u>\$ 412</u>

6.- DISPONIBILIDADES

	2008	2007
Depósitos en bancos nacionales	\$ 2,490	\$ 5,309
Depósitos en bancos del extranjero	794	391
Depósitos a la vista	6,287	4,887
Call Money	69	2,996
Depósitos a plazo	10,884	6,122
Compra de divisas spot	1	63
Depósitos en garantía	-	2
Otros	9	24
	<u>\$ 20,534</u>	<u>\$ 19,794</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integran como sigue:

Depósitos en bancos nacionales.

	2008		2007	
	MONEDA MILES USD	MONEDA NACIONAL	MONEDA MILES USD	MONEDA NACIONAL
Banco de México M.E.	693	\$ 10	104	\$ 1
Banco de México M.N.	-	2,465	-	5,275
Otros bancos M.E.	791	11	983	12
Otros bancos M.N.	-	4	-	21
	<u>1,484</u>	<u>\$ 2,490</u>	<u>1,087</u>	<u>\$ 5,309</u>

Depósitos en bancos del extranjero.

	2008		2007	
	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL
Pesos mexicanos	1,665	\$ 2	270	\$ 271
Dólar americano	50,927	705	6	63
Franco suizo	306	4	-	-
Libra	15	-	-	-
Dólar canadiense	44	-	-	-
Yenes	20,785	3	-	-
Euros	4,109	80	3	57
		<u>\$ 794</u>		<u>\$ 391</u>

Depósitos a la vista.

2008					2007				
MONEDA ORIGEN	TASA	PLAZO DÍAS	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL	TASA	PLAZO DÍAS	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL	
USD	0.010%	2	435,285	\$ 6,021	2.500%	2	74	\$ 804	
USD					4.000%	2	342	3,730	
EURO	1.800%	2	13,603	266	3.900%	2	22	353	
				<u>\$ 6,287</u>				<u>\$ 4,887</u>	

Call Money.

2008					2007				
MONEDA ORIGEN	TASA	PLAZO DÍAS	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL	TASA	PLAZO DÍAS	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL	
Bancos nacionales									
MN	8.10%	2	68,509	\$ 69	7.01%	2	27,472	\$ 27	
USD			-	-	4.05%	2	272,000	2,969	
				<u>\$ 69</u>				<u>\$ 2,996</u>	

Depósitos a plazos.

2008				2007			
TASA	PLAZO DÍAS	MILES USD	MONEDA NACIONAL	TASA	PLAZO DÍAS	MILES USD	MONEDA NACIONAL
0.05%	6	100,000	\$ 1,383	4.62%	2	50,000	\$ 546
0.10%	12	100,000	1,383	5.35%	3	100,000	1,092
0.21%	17	100,000	1,383	5.34%	17	260,000	2,838
0.45%	25	151,918	2,101	5.38%	29	6,331	69
0.53%	28	201,441	2,786	5.25%	31	27,504	300
1.25%	30	90,000	1,245	5.17%	65	80,000	873
3.31%	180-182	43,507	603	5.40%	123	27,752	303
		<u>786,866</u>	<u>\$ 10,884</u>	5.39%	157	9,268	101
						<u>560,855</u>	<u>\$ 6,122</u>

Este renglón incluye un depósito por USD 111.4 millones (con principal de USD 110.6 millones) como una disponibilidad restringida en una cuenta escrow en el extranjero con el fin de garantizar y en su caso, solventar el pago de eventuales indemnizaciones derivadas del contrato de compraventa de acciones y cesión de un crédito (Nota 4).

Compra de divisas (Spot).

	2008			2007		
	MONEDA ORIGEN	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL	MONEDA ORIGEN	MONEDA ORIGEN MILES	MONEDA NACIONAL
Bancos nacionales	USD	102	\$ 1	USD	4,254	\$ 46
Bancos extranjeros		-	-	EUR	1,065	17
			<u>\$ 1</u>			<u>\$ 63</u>

Depósitos en garantía.

	2008		2007	
	MILES USD	MONEDA NACIONAL	MILES USD	MONEDA NACIONAL
Bancos nacionales	-	\$ -	-	\$ 2

Otros.

	2008	2007
Caja	\$ 3	\$ -
Billetes y monedas extranjeras	1	10
Ventas de divisas spot	(14)	(42)
Intereses devengados sobre inversiones en depósito	19	56
	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 24</u>

La Institución mantiene 10 centenarios que se valúan mensualmente con la cotización de cierre de mes de la moneda de oro. Su valor al 31 de diciembre de 2008 es de \$123 (miles) y 2007 \$109 (miles).

7.- INVERSIONES EN VALORES

7.1 Títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integran como sigue:

	2008	2007
Títulos gubernamentales	\$ 10,640	\$ 18,933
Títulos bancarios	30	-
Títulos financieros afectos en garantía	-	30
Obligaciones y otros títulos	1	(21)
	<u>\$ 10,671</u>	<u>\$ 18,942</u>

- **Títulos gubernamentales.**

Los títulos gubernamentales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se componen de la siguiente manera:

VENCIMIENTO	2008			2007		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Vencimiento menor a 22 días	\$ 10,649	\$ 10,625	\$ (24)	\$ 235	\$ 235	\$ -
Vencimiento mayor de 360 días	15	15	-	18,698	18,698	-
TOTAL	\$ 10,664	\$ 10,640	\$ (24)	\$ 18,933	\$ 18,933	\$ -

- **Títulos bancarios.**

Los títulos bancarios al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

VENCIMIENTO	2008			2007		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
De 1 a 28 días	\$ 30	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- **Títulos financieros afectos en garantía.**

Los títulos financieros afectos en garantía al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008			2007		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30	\$ 30	\$ -

- **Obligaciones y otros títulos.**

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

	2008			2007		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Certificados de depósito	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ (21)	\$ (21)	\$ -

7.2 Títulos disponibles para la venta.

	2008	2007
Obligaciones y otros títulos dls.	\$ 1,324	\$ 1,414
Acciones dls.	8	867
Acciones M.N.	180	153
Valuación swaps de cobertura (neto)	155	242
	<u>\$ 1,667</u>	<u>\$ 2,676</u>

- Obligaciones y otros títulos.

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

a) Obligaciones.

	2008			2007		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Títulos de deuda	\$ 1,479	\$ 1,324	\$ (155)	\$ 1,414	\$ 1,414	\$ -

b) Valores emitidos por entidades del extranjero.

	2008			2007		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Banco del extranjero	\$ 28	\$ -	\$ (28)	\$ 22	\$ -	\$ (22)
Total obligaciones y otros títulos	<u>\$ 1,507</u>	<u>\$ 1,324</u>	<u>\$ (183)</u>	<u>\$ 1,436</u>	<u>\$ 1,414</u>	<u>\$ (22)</u>

- Acciones moneda extranjera – valorizada en moneda nacional.

Las acciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

	2008			2007		
	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	UTILIDAD NO REALIZADA	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	PERDIDA NO REALIZADA
No cotizadas en USD	\$ 6	\$ 8	\$ 2	\$ 1,221	\$ 867	\$ (354)

Como se menciona en la Nota 4, en 2008 Bancomext vendió las acciones de una empresa ubicada en la República de Chile, cuyo valor de registro era de \$1,186.9 y una minusvalía de \$355.

- **Acciones moneda nacional.**

Las acciones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

	2008			2007		
	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	PERDIDA NO REALIZADA	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	PERDIDA NO REALIZADA
No cotizadas	\$ 280	\$ 180	\$ (100)	\$ 280	\$ 153	\$ (127)

Los dividendos cobrados por las acciones disponibles para la venta durante los ejercicios 2008 y 2007 son de \$405 miles y \$381 miles.

7.3 Títulos conservados a vencimiento.

	2008	2007
Valores gubernamentales	\$ 1,401	\$ -
Bonos empresas nacionales	4,244	113
	<u>\$ 5,645</u>	<u>\$ 113</u>

- **Valores gubernamentales.**

Los valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2008 se integran como sigue:

	Monto	Provisión	Total
Valores gubernamentales	\$ 1,359	\$ 42	\$ 1,401

- **Bonos empresas nacionales.**

Los bonos de empresas nacionales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008		2007	
	USD MILES	MONEDA NACIONAL	USD MILES	MONEDA NACIONAL
Títulos de deuda MN	-	\$ 4,102	-	\$ -
Títulos de deuda ME	10,247	142	10,543	115
Valuación de sw aps	-	-	(151)	(2)
Total	<u>10,247</u>	<u>\$ 4,244</u>	<u>10,392</u>	<u>\$ 113</u>

Como se menciona en la Nota 2 d, Bancomext reclasificó valores registrados en "Títulos para negociar" hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" por \$5,376, con la intención de mantener los valores registrados en dicha categoría hasta su vencimiento. La posición que la Institución tenía en títulos para negociar reportados antes de la reclasificación era de \$33 mil. De no haber efectuado la reclasificación la minusvalía que hubiese impactado los resultados de la Institución asciende a \$31. Lo anterior derivado del cambio de metodología de valuación, ya que en el caso de los títulos para negociar se calcula con base en el valor razonable registrándose en los resultados del periodo, y los títulos conservados a vencimiento se valúan a costo. Estos títulos no muestran deterioro en su valor.

7.4 Ingresos por intereses, resultados por valuación y por compra-venta de valores al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	2008	2007
Ingresos por compra-venta de valores 1/	\$ 215	\$ (2)
Ingresos por intereses	\$ 209	\$ 855
Resultado por valuación a mercado	\$ (39)	\$ 16

1/ Incluye \$211 de utilidad derivada de la venta de las acciones de una empresa ubicada en la República de Chile, de acuerdo a lo mencionado en las Notas 4 y 7.2 b

8.- SALDOS EN OPERACIONES DE REPORTO.

Los reportos celebrados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran principalmente de Bonos de Protección al Ahorro, Bonos Gubernamentales, Bonos de Regulación para la Emisión Monetaria, y Bonos de Desarrollo, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles; los plazos de los reportos fluctúan de 1 a 28 días.

- REPORTADA.

Saldo deudor.

Posición activa.

	2008	2007
	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
INSTRUMENTOS		
Títulos bancarios	\$ -	\$ 9
Títulos de empresas públicas	164	2,611
Títulos gubernamentales	22,132	35,000
Total	\$ 22,296	\$ 37,620

Posición pasiva.

	2008	2007
	VALOR PRESENTE	VALOR PRESENTE
INSTRUMENTOS		
Títulos bancarios	\$ -	\$ 9
Títulos de empresas públicas	164	2,611
Títulos gubernamentales	22,124	34,975
Total	22,288	37,595
Saldos deudores en operaciones de reporto	\$ 8	\$ 25

Saldo acreedor.

Posición activa.

	2008	2007
	VALOR	VALOR
INSTRUMENTOS	RAZONABLE	RAZONABLE
Títulos bancarios	\$ -	\$ 135
Títulos de empresas públicas	1,569	3,255
Títulos gubernamentales	40,037	15,704
Total	\$ 41,606	\$ 19,094

Posición pasiva.

	2008	2007
	VALOR	VALOR
INSTRUMENTOS	PRESENTE	PRESENTE
Títulos bancarios	\$ -	\$ 135
Títulos de empresas públicas	1,569	3,256
Títulos gubernamentales	40,050	15,751
Total	\$ 41,619	\$ 19,142
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ (13)	\$ (48)

REPORTADORA.

Saldo deudor.

Posición activa.

	2008	2007
	VALOR	VALOR
INSTRUMENTOS	PRESENTE	PRESENTE
Títulos gubernamentales	\$ 33,335	\$ 26,468

Posición pasiva.

	2008	2007
	VALOR	VALOR
INSTRUMENTOS	RAZONABLE	RAZONABLE
Títulos gubernamentales	\$ 33,299	\$ 26,433
Saldos deudores en operaciones de reporto	\$ 36	\$ 35

Saldo acreedor.

Posición activa.

INSTRUMENTOS	2008	2007
	VALOR PRESENTE	VALOR PRESENTE
Títulos gubernamentales	\$ 12,108	\$ 20,128
Certificados de depósito en almacenes generales	-	3
Total	\$ 12,108	\$ 20,131

Posición pasiva.

INSTRUMENTOS	2008	2007
	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Títulos gubernamentales	\$ 12,179	\$ 20,116
Certificados de depósito en almacenes generales	-	4
Total	\$ 12,179	\$ 20,120
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ (7)	\$ 11

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los premios obtenidos por reporto ascienden a \$2,542 y \$2,827 respectivamente y los premios pagados por reporto son por \$4,843 y \$4,975.

9.- CARTERA DE CRÉDITOS.

9.1 Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

Cartera en moneda extranjera – valorizada en moneda nacional:

TIPO DE CRÉDITO	2008			2007		
	VIGENTE	VENCIDA	TOTAL	VIGENTE	VENCIDA	TOTAL
Créditos comerciales	\$ 21,989	\$ 756	\$ 22,745	\$ 11,682	\$ 503	\$ 12,185
Créditos a entidades financieras	2,204	-	2,204	1,812	3,105	4,917
Créditos a entidades Gubernamentales	13,917	-	13,917	12,404	-	12,404
Subtotal	\$ 38,110	\$ 756	\$ 38,866	\$ 25,898	\$ 3,608	\$ 29,506

Cartera en moneda nacional:

TIPO DE CRÉDITO	2008			2007		
	VIGENTE	VENCIDA	TOTAL	VIGENTE	VENCIDA	TOTAL
Créditos comerciales	\$ 4,404	\$ 30	\$ 4,434	\$ 573	\$ 2	\$ 575
Créditos a entidades Financieras	5,216	-	5,216	2,834	-	2,834
Créditos a entidades Gubernamentales	292	-	292	629	-	629
Créditos al consumo	32	16	48	29	23	52
Créditos a la vivienda	203	28	231	143	57	200
Subtotal	\$ 10,147	\$ 74	\$ 10,221	\$ 4,208	\$ 82	\$ 4,290
Total	\$ 48,257	\$ 830	\$ 49,087	\$ 30,106	\$ 3,690	\$ 33,796

El Consejo Directivo aprobó en su sesión del 13 de octubre de 2008, el Programa de Apoyo Empresarial Deuda Corporativa, mediante el cual se apoyaron 6 empresas y se autorizaron líneas por USD 865 millones, de los cuales se ejercieron \$3,867 y USD 451.1 millones. Las reservas creadas para estos créditos ascendieron a \$431.

9.2 Cartera vencida al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

PLAZO	2008		2007	
	MONTO	%	MONTO	%
De 1 a 180 días	\$ 117	14%	\$ 102	3%
De 181 a 365 días	139	17%	154	4%
De 1 a 2 años	503	61%	175	5%
Más de 2 años	71	8%	3,259	88%
Total	\$ 830	100%	\$ 3,690	100%

9.3 Principales variaciones de la cartera vencida:

CONCEPTO	2008	2007
Saldo inicial en cartera vencida	\$ 3,690	\$ 6,344
Menos:		
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	(964)	(58)
Efectos de reexpresión	-	233
Pagos	362	178
Quitas	5	-
Castigos	5,618	2,634
Traspasos a cartera vigente	351	452
Cancelación por reestructuraciones	4,013	205
Más:		
Apertura por reestructuraciones	5,819	514
Traspasos a cartera vencida	700	476
Renovaciones	6	-
Saldo final de cartera vencida	\$ 830	\$ 3,690

En la sesión del 26 de junio de 2008, el Consejo Directivo autorizó el registro en cuentas de orden de un crédito vencido reestructurado por un monto de \$4,062, con un plazo de gracia de 5 años para amortización de capital y capitalización de intereses, garantizado por una entidad financiera del exterior. Como parte de las condiciones de la reestructura se otorgó una nueva línea de crédito para el apoyo de las exportaciones de empresarios mexicanos, por el importe del pago recibido de 20.7 millones de dólares.

Con fecha 18 de diciembre de 2008 se celebró el primer convenio modificatorio al convenio de reconocimiento de adeudo, consolidación de pasivos, asunción de deuda, pago parcial y forma de pago suscrito con este acreditado, donde se modificó la tabla de amortizaciones y se convino la capitalización de intereses, sujeto al cumplimiento de la condición suspensiva de la entrega de la carta de garantía respectiva, misma que fue entregada el 8 de enero de 2009.

9.4 Integración de cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

SECTOR POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	2008		2007	
	MONTO	%	MONTO	%
Agropecuario	\$ 679	2.47	\$ 184	1.41
Minería	131	0.48	-	-
Alimentos, bebidas y tabaco	4,730	17.23	1,039	7.98
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,285	4.68	1,038	7.98
Industria de la madera y productos de madera	91	0.33	84	0.65
Papel, imprentas y editoriales	150	0.55	215	1.65
Sustancias químicas y artículos de plástico o hule	2,915	10.63	454	3.49
Productos de minerales no metálicos	7,090	25.82	1,424	10.94
Siderurgia	1,390	5.06	1,256	9.65
Minero metalurgia	4	0.01	6	0.05
Productos metálicos, maquinaria y equipo	1,280	4.66	1,149	8.83
Otras industrias manufactureras	11	0.04	7	0.05
Industria de la construcción	370	1.34	353	2.71
Electricidad, gas y agua	230	0.84	217	1.67
Comercio	905	3.30	879	6.76
Turismo	2,793	10.17	1,805	13.87
Transporte y comunicaciones	259	0.93	241	1.85
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1,710	6.23	1,249	9.60
Servicios profesionales, personales y sociales	343	1.25	302	2.32
Servicios no clasificados	142	0.52	837	6.43
Productos no clasificados	-	-	1	0.01
Personas físicas	285	1.04	263	2.02
Sin sector valuación posición primaria de cartera sujeta a riesgo	665	2.42	9	0.08
Sector privado	27,458	100	13,012	100
Sector público	14,257		13,033	
Sector financiero	7,372		7,751	
Total	\$ 49,087		\$ 33,796	

9.5 Créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

TIPO DE CRÉDITO	2008			2007		
	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	TOTAL	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	TOTAL
<u>Créditos comerciales</u>						
Reestructurado	\$ 3,051	\$ 91	\$ 3,142	\$ 2,291	\$ 133	\$ 2,424
Renovado	69	5	74	6,366	4	6,370
Subtotal	3,120	96	3,216	8,657	137	8,794
<u>Créditos a entidades financieras</u>						
Reestructurado	-	-	-	-	3,053	3,053
<u>Créditos a la vivienda</u>						
Reestructurado	22	-	22	7	-	7
<u>Créditos al consumo</u>						
Reestructurado	3	-	3	1	1	2
<u>Créditos a entidades gubernamentales</u>						
Reestructurado	-	-	-	-	-	-
Renovado	105	-	105	62	-	62
Subtotal	105	-	105	62	-	62
Total	\$ 3,250	\$ 96	\$ 3,346	\$ 8,727	\$ 3,191	\$ 11,918

9.6 Garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados.

El monto y naturaleza de las garantías de los créditos reestructurados fue el siguiente:

GARANTÍAS ADICIONALES	2008	2007
Fideicomiso	\$ 27	\$ -

9.7 Intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

TIPO DE CREDITO	2008			2007		
	INTERESES COBRADOS	COMISIONES COBRADAS	TOTAL	INTERESES COBRADOS	COMISIONES COBRADAS	TOTAL
Créditos comerciales	\$ 1,078	\$ 9	\$ 1,087	\$ 1,296	\$ 37	\$ 1,333
Créditos a entidades financieras	513	-	513	222	3	225
Créditos al consumo	3	-	3	2	-	2
Créditos a la vivienda	12	-	12	9	-	9
Créditos a entidades gubernamentales	633	-	633	1,548	3	1,551
Total	\$ 2,239	\$ 9	\$ 2,248	\$ 3,077	\$ 43	\$3,120

9.8 Suspensión en la acumulación de intereses.

El impacto total durante el período de 2008 y 2007, en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de los intereses de la cartera vencida asciende a \$194 y \$41 miles respectivamente.

9.9 Redescuentos

El monto de redescuentos durante el ejercicio de 2008 y 2007 fue por \$4,603 y \$3,794, respectivamente.

9.10 Desglose de créditos emproblemados y no emproblemados.

El desglose del saldo total de los créditos, identificándolos en emproblemados y no emproblemados, tanto vigentes como vencidos, se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2008:

	CARTERA		TOTAL
	VIGENTE	VENCIDA	
Cartera no emproblemada	\$ 51,184	\$ 66	\$ 51,250
Cartera emproblemada	308	692	1,000
Intereses vencidos	-	28	\$ 28
Total Cartera Calificada	\$ 51,492	\$ 786	\$ 52,278

1_/ Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2008.

2_/ Corresponde a la cartera calificable.

3_/ Está integrada por la cartera comercial, entidades gubernamentales, intermediarios financieros y garantías y cartas de crédito irrevocables.

4_/ No incluye la cartera de consumo y vivienda.

5_/ Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, ya que de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

Al 31 de diciembre de 2007:

	CARTERA		TOTAL
	VIGENTE	VENCIDA	
Cartera no emproblemada	\$ 32,278	\$ -	\$ 32,278
Cartera emproblemada	220	3,593	3,813
Intereses vencidos	-	18	18
	\$ 32,498	\$ 3,611	\$ 36,109

1_/ Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2007.

2_/ Corresponde a la cartera calificable.

3_/ Está integrada por la cartera comercial, entidades gubernamentales, intermediarios financieros y garantías y cartas de crédito irrevocables.

4_/ No incluye la cartera de consumo y vivienda.

5_/ Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, ya que de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

9.11 Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

El saldo de este rubro fue determinado sobre la cartera de créditos calificada al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las reglas emitidas por las autoridades de la SHCP y la CNBV aplicables a Banca de Desarrollo, teniendo los siguientes resultados:

TOTAL DE CARTERA CALIFICABLE POR TIPO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Calificación	Comercial	Entidades Gubernamentales	Intermediarios Financieros	Garantías	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169	\$ 24	\$ 193
A-1	6,669	13,991	1,665	1,921	-	-	24,246
A-2	4,903	-	5,712	1,958	-	-	12,573
B	-	-	-	-	27	3	30
B-1	8,341	-	-	157	-	-	8,498
B-2	1,429	-	43	247	-	-	1,719
B-3	1,960	-	-	11	-	-	1,971
C	-	-	-	-	-	1	1
C-1	1,686	-	-	-	-	-	1,686
C-2	539	-	-	-	-	-	539
D	11	-	-	-	4	2	17
E	900	105	-	3	30	18	1,056
Subtotal	\$ 26,438	\$ 14,096	\$ 7,420	\$ 4,297	\$ 230	\$ 48	\$ 52,529
Intereses vencidos	27	-	-	-	1	-	28
Total	\$ 26,465	\$ 14,096	\$ 7,420	\$ 4,297	\$ 231	\$ 48	\$ 52,557

RESERVA REQUERIDA POR GRUPO DE RIESGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Calificación	Comercial	Entidades Gubernamentales	Intermediarios Financieros	Garantías	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
A-1	33	70	8	10	-	-	121
A-2	48	-	57	19	-	-	124
B	-	-	-	-	1	-	1
B-1	383	-	-	4	-	-	387
B-2	119	-	4	25	-	-	148
B-3	266	-	-	2	-	-	268
C	-	-	-	-	-	1	1
C-1	553	-	-	-	-	-	553
C-2	220	-	-	-	-	-	220
D	8	-	-	-	3	1	12
E	900	105	-	3	30	18	1,056
Subtotal	\$ 2,530	\$ 175	\$ 69	\$ 63	\$ 35	\$ 20	\$ 2,892
Intereses vencidos	27	-	-	-	-	-	27
Total	\$ 2,557	\$ 175	\$ 69	\$ 63	\$ 35	\$ 20	\$ 2,919

Para el ejercicio de calificación de la cartera crediticia del ejercicio 2008, la Institución aplicó la Metodología establecida por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2008, la estimación para riesgos crediticios, valorizada en moneda nacional ascendió a \$2,919 producto de incrementos por \$2,250, reinstalación de reservas por \$435, efecto cambiario por \$259, así como decrementos por condonaciones por \$392 y aplicaciones por \$4,191.

Conforme al criterio B-6 "Cartera de Crédito" del anexo 33 de la Circular única, se establece la posibilidad de que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. La Institución en el ejercicio 2008, eliminó del activo de la cartera de créditos con la estimación preventiva para riesgos crediticios la cantidad de \$19.4 y USD 404.8 millones, en el ejercicio de 2007 fue de \$33 y USD 358.7 millones. El monto de las recuperaciones de cartera de crédito es de \$1,373, e incluyen la recuperación por la cesión de créditos otorgados en el exterior según se explica en la nota 4.

De acuerdo con el párrafo 54 del Criterio B-6 en el ejercicio 2007 se cancelaron excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios, eliminándose el cargo a resultados de \$317 por este concepto y registrándose \$294 en otros productos.

El importe de la cartera exceptuada de la calificación asciende a \$162.

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de este rubro fue determinado sobre la cartera de créditos calificada, de conformidad con las reglas emitidas por las autoridades de la SHCP y la CNBV aplicables a Banca de Desarrollo, teniendo los siguientes resultados:

TOTAL DE CARTERA CALIFICABLE POR TIPO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Calificación	Comercial	Entidades Gubernamentales	Intermediarios Financieros	Garantías	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126	\$ 24	\$ 150
A-1	5,749	12,829	4,333	2,405	-	-	25,316
A-2	2,331	26	261	412	-	-	3,030
B	-	-	-	-	18	3	21
B-1	1,362	-	12	135	-	-	1,509
B-2	542	-	39	-	-	-	581
B-3	1,043	-	-	2	-	-	1,045
C	-	-	-	-	1	1	2
C-1	756	-	-	-	-	-	756
C-2	35	-	-	-	-	-	35
D	1	-	-	-	35	2	38
E	628	83	3,105	2	19	21	3,858
Subtotal	\$ 12,447	\$ 12,938	\$ 7,750	\$ 2,956	\$ 199	\$ 51	\$ 36,341
Intereses vencidos	17	-	1	-	1	-	19
Total	<u>\$ 12,464</u>	<u>\$ 12,938</u>	<u>\$ 7,751</u>	<u>\$ 2,956</u>	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 36,360</u>

RESERVA REQUERIDA POR GRUPO DE RIESGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Calificación	Comercial	Entidades Gubernamentales	Intermediario Financieros	Garantía	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	29	64	22	12	-	-	127
A-2	23	-	3	4	-	-	30
B	-	-	-	-	1	1	2
B-1	37	-	-	4	-	-	41
B-2	50	-	2	-	-	-	52
B-3	122	-	-	-	-	-	122
C	-	-	-	-	1	-	1
C-1	222	-	-	-	-	-	222
C-2	14	-	-	-	-	-	14
D	-	-	-	-	24	1	25
E	628	83	3,104	2	19	21	3,857
Subtotal	\$ 1,125	\$ 147	\$ 3,131	\$ 22	\$ 45	\$ 23	\$ 4,493
Intereses vencidos	17	-	1	-	1	-	19
Total	\$ 1,142	\$ 147	\$ 3,132	\$ 22	\$ 46	\$ 23	\$ 4,512
RESERVAS GENERICAS							46
TOTAL CONSTITUIDO							\$ 4,558

9.12 Ingresos por intereses reconocidos en los créditos en el momento de la capitalización.

Los ingresos por intereses reconocidos en el momento de capitalización por el ejercicio de 2007 ascienden a \$349 (miles) y USD 723 (miles), que valorizados en moneda nacional equivalen a \$8,242 (miles). Durante el ejercicio de 2008 no hubo reconocimiento de ingresos por intereses al momento de capitalización de créditos.

10.- BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO

10.1 La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	USD MILLONES	MONEDA NACIONAL	2008	2007
Bienes muebles	\$ 35	-	\$ -	\$ 35	\$ 39
Valores	29	11	145	174	494
Derechos de cobro	4	-	-	4	3
Subtotal	\$ 68	11	\$ 145	\$ 213	\$ 536
INMUEBLES					
Terrenos rústicos	88	-	-	88	81
Terrenos urbanos	54	-	-	54	41
Plantas industriales	476	-	-	476	488
Establecimientos mercantiles	145	-	-	145	147
Otros	3	-	-	3	3
Subtotal	\$ 766	-	\$ -	\$ 766	\$ 760
BIENES PROMETIDOS PARA LA VENTA					
Inmuebles	61	-	-	61	65
Muebles	4	-	-	4	2
Subtotal	\$ 65	-	\$ -	\$ 65	\$ 67
Menos: Reservas constituidas	867	11	145	1,012	1,333
Total	\$ 32	-	\$ -	\$ 32	\$ 30

10.2 Estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

El importe de la estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue como sigue:

	2008	2007
Bienes Muebles	\$ 35	\$ 39
Valores	174	495
Derechos de cobro	4	3
Bienes Inmuebles	766	760
Bienes prometidos p/la venta	33	36
Total Reserva	\$ 1,012	\$ 1,333

Como se menciona en la Nota 4, en 2008 Bancomext vendió acciones (valores) de una empresa ubicada en la República de Chile, cuyo valor de registro era de \$338.4 con reservas al 100%.

El cargo a resultados por este concepto fue de \$19 y \$54 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

11.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Mobiliario y equipo	\$ 192	\$ 238
Equipo de cómputo	268	292
Equipo de transporte	4	20
Menos: Depreciación acumulada	(433)	(499)
Superávit por revaluación de mobiliario y equipo	1	5
Total de mobiliario y equipo	\$ 32	\$ 56
Inmuebles	347	371
Menos: Depreciación acumulada	(88)	(117)
Terrenos	163	169
Superávit por revaluación de inmuebles	76	314
Total de inmuebles	\$ 498	\$ 737
Otros (neto)	59	69
Total	\$ 589	\$ 862

Como se menciona en la Nota 21, Bancomext en cumplimiento al Decreto del 29 de febrero de 2008, por el cual se constituyó el Fideicomiso ProMéxico, realizó la donación de 2 inmuebles, mobiliario y equipo cuyo valor en libros era de \$200.

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2008 fue de \$39 y de \$51 en el ejercicio de 2007.

12.- INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

12.1 Las empresas en las que se utilizó el método de participación, así como la participación accionaria de Bancomext en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2008, son las siguientes:

<u>EMPRESA</u>	<u>% DE PARTICIPACIÓN</u>		<u>ACTIVIDAD</u>	
	<u>SERIE A</u>	<u>SERIE B</u>		
Cescemex México, S.A. de C.V. (antes Seguros Bancomext)	48.99		Seguros	
Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (EASA)	100.00	100.00	Comercio	a/
Corp. Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	19.00	13.90	Fondo de inversión	

- a/ Con fecha 10 de junio de 2004 el H. Consejo Directivo de Bancomext, autorizó que durante el 2004 se iniciaran las acciones tendientes a la desincorporación de Ocean Garden Products, Inc. (empresa subsidiaria de Exportadores Asociados, S.A. de C.V.). El 2 de mayo de 2005 se publicó la convocatoria para participar en el proceso de licitación para la enajenación de Ocean Garden Products, Inc., firmándose el contrato de compraventa el 13 de diciembre de 2005. El 23 de febrero del 2006, el comprador evidenció el cumplimiento de las condiciones contractuales relacionadas con la transmisión de la propiedad de la participación accionaria; por lo que la formalización de la venta se realizó el 2 de marzo de 2006. El 22 de febrero de 2007 el Consejo de Administración de EASA aprobó la liquidación de la empresa, proceso en el que actualmente se encuentra la empresa.

Las empresas subsidiarias son dictaminadas por Contador Público independiente distinto al auditor de Bancomext.

- 12.2** Los importes utilizados en el reconocimiento del método de participación, al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 se señalan a continuación:

EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	(PÉRDIDAS) UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	2008 TOTAL	2007 TOTAL
Exportadores Asociados	\$ 153	\$ (139)	\$ -	\$ 1	\$ 15	\$ 15
Cescemex México (antes Seguros Bancomext) 1/	96	(10)	-	-	86	74
Corp. Mex. 2/	198	3	(7)	6	200	213
Otras					29	28
Total					\$ 330	\$ 330

1/ La participación de Bancomext es del 48.99%.

2/ La participación de Bancomext es del 12.50%.

- 12.3** Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos, pasivos y principales rubros del estado de resultados de las compañías subsidiarias y asociadas es como sigue:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
Exportadores	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -
Cescemex (Seguros Bancomext)	194	53	7	22
Corp. Mex. de Inv. Cap.	1,616	20	41	32

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
Cescemex (Seguros Bancomext)	\$ 162	\$ 31	\$ 11	\$ 22
Exportadores	15	-	-	-
Corp. Mex. de Inv. Cap.	1,713	-	87	51

- 12.4- Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, se presentan actualizadas mediante la aplicación del valor de la UDI. El costo de adquisición de las otras inversiones permanentes en acciones asciende a \$2 en 2008 y \$2 en 2007.

13.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Deudores diversos	\$ 688	\$ 460
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	12	15
Depósitos en garantía	6	7
Impuesto al valor agregado por acreditar	-	11
Préstamos al personal de la Institución	2,125	2,518
Deudores por garantía de crédito	3	2
Cuentas por cobrar cedidas	357	455
Deudores por liquidación de operaciones de derivados y divisas	28	43
Estimación para castigo	(33)	(28)
Total	\$ 3,186	\$ 3,483

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyen cuentas por cobrar en moneda extranjera valorizadas en Moneda Nacional por \$126 y \$52 respectivamente.

14.- DEPÓSITOS A PLAZO.

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2008	2007
Depósitos a plazo fijo M.N.	\$ 86	\$ 86
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	34,702	33,934
Depósitos por Préstamo Especial para el Ahorro	762	949
Depósitos a plazo fijo en USD	1,974	1,517
Valuación de swaps con fines de cobertura (neto)	(4,021)	3
Total	\$ 33,503	\$ 36,489

- 14.1 Las características de los plazos fijos moneda nacional al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se mencionan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2008.

TASA	PLAZO DÍAS	VENCIMIENTO	MONTO	INTERESES	TOTAL
9.05%	630	21/10/2010	\$ 85	\$ 1	\$ 86
			\$ 85	\$ 1	\$ 86

Al 31 de diciembre de 2007.

<u>TASA</u>	<u>PLAZO DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>MONTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>TOTAL</u>
De 9.05%	1044	21/10/2010	\$ 85	\$ 1	\$ 86
			<u>\$ 85</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 86</u>

14.2 Las características de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de 2008 y 2007 se muestran a continuación:

<u>EMISIÓN</u>	<u>PLAZO</u>	<u>MONTO INICIAL</u>	<u>INTERESES DEVENGADOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagaré	4 a 28 días	\$ 16,450	\$ 25	\$ 16,475	\$ 18,973
Pagaré	30 a 180 días	6,187	60	6,247	6,203
Pagaré	180 a 365 días	11,610	370	11,980	8,758
		<u>\$ 34,247</u>	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 34,702</u>	<u>\$ 33,934</u>

15.- BONOS BANCARIOS.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Certificados bursátiles	\$ 4,018	\$ 6,274
Emissiones de bonos (en M.N.)	5,628	4,441
Valuación de sw aps con fines de cobertura (neto)	1	(31)
	<u>\$ 9,647</u>	<u>\$ 10,684</u>

15.1 Las características de los certificados bursátiles, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2008.

<u>TASA</u>	<u>PLAZO DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>MONTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>TOTAL</u>
8.15% a 8.54%	De 709 a 2,529	10/Dic/2010 a 04/Dic/2015	\$ 4,000	\$ 18	\$ 4,018

Al 31 de diciembre de 2007

<u>TASA</u>	<u>PLAZO DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>MONTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>TOTAL</u>
7.78 a 8.15	De 101 a 1075	10/04/2007 a 10/12/2010	\$ 6,253	\$ 21	\$ 6,274

15.2 Las características de los principales programas de emisiones de bonos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son como sigue:

FECHA DE EMISIÓN	MONTO MILES	TASA DE INTERÉS	PAGO DE INTERÉS	INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	MERCADO	2008	2007
							EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL	EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL
21/01/2004	400,000	3.88%	Semestral	\$ 7	21-ene-09	EURO MER	\$ 5,628	\$ 4,441

15.3 El papel que emite Bancomext está garantizado por el Gobierno Federal como lo establece su Ley Orgánica en el artículo 10.

16. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Los saldos del rubro de préstamos interbancarios y otros organismos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Líneas garantizadas	\$ 2,094	\$ 1,962
Líneas comerciales	10,930	8,014
Deuda interna	1	2
Ejecutor	408	988
Operaciones de call money	1,029	1,381
Provisión de intereses	49	48
Préstamos del Gobierno Federal	1,840	1,521
Banca de Desarrollo	4,496	-
	<u>\$ 20,847</u>	<u>\$ 13,916</u>

16.1 Al 31 de diciembre de 2008, se integran como sigue:

a) Líneas garantizadas

	MONEDA	TASA PONDERADA	MONEDA NACIONAL
Bancos extranjeros	USD	2.71%	\$ 1,397
Bancos extranjeros	EURO	2.13%	697
			<u>\$ 2,094</u>

b) Líneas comerciales.

	MONEDA	TASA PROMEDIO	MONEDA NACIONAL
Bancos extranjeros	USD	2.36%	<u>\$ 10,930</u>

c) Deuda Interna.

<u>GARANTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	<u>CONTRAPARTE</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Gobierno Federal	M.N.	27/08/2002	27/08/2010	12.06	Banca de Desarrollo	\$ 1

d) Los saldos de los préstamos en donde se actúa como agente ejecutor.

<u>PRÉSTAMO</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Préstamos como agente ejecutor	USD	2.69%	19	\$ 277
Préstamos como agente ejecutor	USD	3.04%	9	132
Préstamos como agente ejecutor	USD	4.06%	18	244
			Subtotal	\$ 653
			Total cobertura (neto)	(245)
			Total	\$ 408

e) Call Money.

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos Nacionales	USD	74	0.01%	\$ 1,029
				\$ 1,029

f) Préstamos del Gobierno Federal

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos Nacionales	M.N.	44	7.82%	\$ 44
Bancos Nacionales	USD	49	1.90%	692
Bancos Nacionales	USD	76	1.95%	1,056
Bancos Nacionales	USD	3	6.00%	48
				\$ 1,840

g) Banca de Desarrollo

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Banca de Desarrollo	USD	325	2.43%	\$ 4,496
				\$ 4,496

16.2 Al 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

a) Líneas garantizadas.

	<u>MONEDA</u>	<u>TASA PONDERADA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	USD	2.50%	\$ 1,281
Bancos extranjeros	EURO	2.08%	681
			<u>\$ 1,962</u>

b) Líneas comerciales.

	<u>MONEDA</u>	<u>TASA PROMEDIO</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	USD	4.81%	<u>\$ 8,014</u>

c) Deuda Interna.

<u>GARANTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	<u>CONTRAPARTE</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Gobierno Federal	M.N.	27/08/2002	27/08/2010	10.845	Banca de Desarrollo	<u>\$ 2</u>

d) Los saldos de los préstamos en donde se actúa como agente ejecutor.

<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
USD	7.02%	12	\$ 133
USD	4.25%	75	819
USD	5.36%	30	\$ 322
		Subtotal	\$ 1,274
		Total cobertura (neto)	(286)
		Total	<u>\$ 988</u>

e) Call money.

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos nacionales	USD	6	3.75%	\$ 64
Bancos nacionales	USD	21	3.65%	226
Bancos nacionales	USD	100	5.16%	1,091
				<u>\$ 1,381</u>

f) Préstamos del Gobierno Federal

CONTRAPARTE	TIPO DE MONEDA	MONEDA ORIGEN MILLONES	TASA	MONEDA NACIONAL
Bancos Nacionales	M.N.	1	1.95%	\$ 1
Bancos Nacionales	M.N.	40	7.44%	40
Bancos Nacionales	USD	48	5.23%	527
Bancos Nacionales	USD	5	6.00%	51
Bancos Nacionales	USD	81	1.95%	883
Bancos Nacionales	USD	2	1.95%	19
				\$ 1,521

17. **IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES CAUSADOS Y DIFERIDOS**

17.1 Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única y Participación en las Utilidades Causados.

	2008	2007
<u>Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única:</u>		
Causado	\$ 489	\$ 148
Diferido	2	(12)
	<u>\$ 491</u>	<u>\$ 136</u>
<u>Participación de los Trabajadores en las Utilidades:</u>		
Causado	89	173
Diferido	-	-
	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 173</u>

Del monto presentado en el rubro de impuesto sobre la renta causado 2008, corresponden \$483 al impuesto pagado en la República de Chile, por la venta de las acciones y cesión de crédito en dicho país (ver Nota 4), impuesto que fue reconocido en los resultados del ejercicio, ya que aún y cuando se tiene la opción de acreditarse contra el impuesto sobre la renta que resulte a cargo de la Institución en los diez ejercicios siguientes, actualmente no existe una alta posibilidad de obtener utilidades fiscales en el futuro que permita asegurar su acreditamiento.

En caso de llegar a generar impuesto sobre la renta a cargo dentro del plazo señalado, Bancomext podrá acreditar contra el mismo, el impuesto pagado en Chile debidamente actualizado desde la fecha de su pago y hasta la fecha de su acreditamiento, para lo cual el monto de dicho impuesto se registró en cuentas de orden.

La enajenación de acciones y de documentos pendientes de cobro no se encuentra sujeta al pago del impuesto empresarial a tasa única (IETU), por lo tanto no es procedente el acreditamiento del impuesto pagado en Chile contra el IETU que resulte a cargo de la Institución.

Los rubros de impuesto sobre la renta causado y de participación a los trabajadores en la utilidades de 2007, incluye \$139 y \$92 respectivamente, importes a pagar derivado de la adhesión al Programa de Condonación establecido en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2007 publicado en el Diario oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2006, respecto del crédito fiscal determinado por el SAT por el ejercicio 1998, de conformidad con lo autorizado por el Consejo Directivo en su sesión del 14 de diciembre de 2007.

La Institución se encuentra sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

En el caso del ISR, la utilidad o pérdida fiscal del ejercicio se determina aumentando o disminuyendo del resultado contable aquellas partidas que tienen efectos exclusivamente fiscales, y se aumentan o disminuyen aquellas partidas contables que no tienen ningún efecto fiscal.

En caso de contar con pérdidas fiscales pendientes de amortizar, estas podrán aplicarse contra la utilidad fiscal. De ser esta última mayor a las pérdidas fiscales, se obtendrá un resultado fiscal base del ISR.

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta la tasa aplicable para el ejercicio 2008 es del 28%.

De acuerdo a lo anterior, la Institución y cada subsidiaria determinó sus bases e impuestos.

Por los ejercicios 2008 y 2007, los importes de los rubros anteriores correspondientes a la Institución fueron los siguientes, ya que no consolida para efectos fiscales con sus subsidiarias:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado contable reexpresado	\$ (1,902)	\$ 126
Efectos de reexpresión	-	248
Aplicación reexpresión a 2007 partidas no monetarias	232	-
Resultado contable histórico	(1,670)	374
Aumentos		
Ingresos fiscales, no contables	4,028	1,354
Deducciones contables, no fiscales	2,688	1,107
Disminuciones		
Deducciones fiscales, no contables	273	723
Ingresos contables no fiscales	3,809	1,057
(Pérdida) Utilidad del ejercicio a/	964	1,055
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	(964)	(1,055)
Resultado fiscal del ejercicio	\$ -	\$ -

a/ La utilidad fiscal del ejercicio 2008, es previa al dictamen fiscal.

En cuanto al IETU, conforme a su respectiva Ley, la base del impuesto será la diferencia que resulte de disminuir a la totalidad de los ingresos por las actividades gravadas las deducciones autorizadas por la propia Ley, para cuyos efectos se aumentan o disminuyen del resultado contable aquellas partidas que tienen efectos exclusivamente fiscales, y se aumentan o disminuyen aquellas partidas contables que no tienen ningún efecto fiscal.

En caso de que las deducciones autorizadas resulten mayores a los ingresos gravados, se tendrá derecho a un crédito fiscal que resultará de aplicar a la diferencia el factor correspondiente a la tasa de impuesto vigente en el ejercicio de que se trate, (0.165 por 2008, 0.17 por 2009 y 0.175 a partir del 2010).

Contra el impuesto obtenido sobre la base (ingresos percibidos mayores a las deducciones autorizadas), se podrá disminuir el importe del crédito fiscal establecido en el párrafo anterior, así como el crédito fiscal obtenido de aplicar el factor del 0.165 por 2008 (0.17 por 2009 y 0.175 a partir del 2010), al monto de los sueldos y salarios gravados y el monto de las aportaciones de seguridad social pagados en el ejercicio de que se trate, así también se podrá disminuir el ISR del ejercicio, hasta el monto de dicha diferencia. El resultado obtenido será el IETU a cargo del ejercicio.

De conformidad con la Ley del IETU, en el ejercicio 2008 aplicará la tasa del 16.5% (17% para 2009 y 17.5% a partir del ejercicio 2010).

Por el ejercicio de 2008, los importes de los rubros anteriores correspondientes a la Institución fueron los siguientes, ya que no consolida para efectos fiscales con sus subsidiarias.

	2008
INGRESOS CONTABLES	\$ 7,342
OTROS INGRESOS, GRAVADOS	347
Suma de ingresos percibidos	7,689
INGRESOS CONTABLES, NO GRAVADOS (exentos)	(5,180)
Ingresos para efectos del IETU	2,509
DEDUCCIONES CONTABLES	9,012
EROGACIONES CONTABLES, NO DEDUCIBLES	(4,216)
OTRAS EROGACIONES DEDUCIBLES	1,402
Deducciones autorizadas	6,198
Base Gravable (Base Crédito)	(3,689)
Tasa del impuesto	16.5
Impuesto determinado (Crédito fiscal)	(609)
Crédito fiscal IETU	
Por salarios	131
Por asimilables	-
Por aportaciones de seguridad social	8
Por inversiones (adquiridas entre 1998 y 2007)	1
Por ISR propio del ejercicio, efectivamente pagado	-
Acreditamientos	140
Impuesto a cargo	\$ -

Las cifras presentadas del ejercicio 2008, son previas al dictamen fiscal.

La Institución y las subsidiarias están obligadas a distribuir entre sus trabajadores la participación en la utilidad que se obtenga de aplicar un 10% sobre la renta gravable del ejercicio, determinada en los términos establecidos en la LISR.

- 17.2 Con base en la normatividad que establece el Boletín D-4 y considerando que existe una alta posibilidad de no obtener utilidades fiscales en el futuro que permitan amortizar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que mantienen la Institución y sus subsidiarias, no se generó ISR Diferido. Como resultado de lo anterior, Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. canceló el saldo del ISR Diferido registrado en años anteriores.

Por lo que respecta a la PTU diferida, no se ha generado en virtud de que aún y cuando en el ejercicio 2007 se tuvo PTU a pagar, no se ha obtenido base de renta gravable en los ejercicios inmediatos anteriores, razón por la cual no existe una alta posibilidad de obtener base gravable, aunado al hecho de que conforme al Boletín D-4, no debe existir indicio de que vaya a cambiar la situación que genera las diferencias temporales afectas a la PTU Diferida.

Conforme al Boletín D-4, debe reconocerse IETU diferido, sin embargo en el ejercicio se obtuvo un crédito fiscal favorable (deducciones autorizadas mayores a los ingresos recibidos) y considerando que no existe una alta posibilidad de obtener base gravable que permita su acreditamiento, la Institución no generó IETU Diferido en el ejercicio 2008. Considerando lo establecido en el párrafo 12 de INIF-8 se tuvo un reconocimiento de IETU Diferido en el ejercicio 2007.

INTEGRACIÓN DE IETU DIFERIDO

	2007
Crédito fiscal s/inversiones adquiridas 1998-sept.2007	\$ 70
Deducción sobre inversiones adquirida oct.-dic.2007	\$ 70
<u>Tasa IETU</u>	<u>16.50%</u>
	<u>\$ 12</u>

- 17.3 Al 31 de diciembre de 2008, la Institución y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales que pueden amortizarse contra utilidades que se generen, e impuesto al activo que puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Sus montos actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes para el ISR e IMPAC son:

<u>AÑO GENERADO</u>	<u>PÉRDIDA FISCAL</u>	<u>CRÉDITO IETU</u>	<u>IMPUESTO AL ACTIVO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>
1998	13	-	23	2008
1999	13	-	22	2009
2000	20	-	21	2010
2001	17	-	21	2011
2002	15	-	21	2012
2003	1	-	19	2013
2004	7	-	17	2014
2005	-	-	16	2015
2006	1,303	-	15	2016
2007	-	-	6	2017
2008	-	609	-	2018

18.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Plan de Pensiones de Beneficio Definido

Bancomext tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan los requisitos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo, el cual consiste en otorgarles una pensión calculada sobre la base del promedio de sueldo obtenido durante el último año laborado, integrado con aguinaldo y prima vacacional, al cual se le aplica el porcentaje que conforme a su edad y años de servicio le corresponda.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días de sueldo por cada año trabajado con base al último sueldo (el salario está limitado al doble del salario mínimo bancario vigente a la fecha de la baja), así como el pago de otras prestaciones del personal jubilado entre otros: gastos médicos, medicinas, hospitales, deportivos. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las disposiciones de la CNBV y de la NIF D -3 del CINIF.

Durante el ejercicio de 2006, el Gobierno Federal realizó una aportación de capital por \$2,449 con el objeto de apoyar al fondo de pensiones por jubilación (\$1,333) y otros beneficios posteriores al retiro (\$1,116). Esta aportación para incrementar los activos del plan generó un activo neto proyectado que representa un pago anticipado del plan de pensiones de beneficios definidos.

A partir del 1º de enero de 2008, entró en vigor la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados" que tuvo como uno de sus principales cambios la amortización en periodos más cortos de las partidas pendientes de amortizar, y establece que los servicios pasados por obligaciones adquiridas de los jubilados deben reconocerse en los resultados del ejercicio, dando la opción de poder reconocer las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen. Adicionalmente, la nueva NIF no establece concretamente el reconocimiento de un pasivo o activo de transición inicial.

Derivado de lo anterior, la Administración de la Institución reconoció en los resultados de ejercicios anteriores el pasivo por obligaciones laborales devengado por \$2,287 y aplicó el activo neto proyectado generado por la aportación del Gobierno Federal en diciembre de 2006, reflejando con ello la situación financiera real del plan de pensiones. (Nota 20 h)

La Administración no adoptó la facilidad transitoria establecida en la NIF D-3 para amortizar en el futuro estas partidas (5 años), considerando que el fondo de pensiones cuenta con los recursos financieros

Plan de Pensiones de Contribución Definida

A partir del 1º de enero de 2007, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. modificó las Condiciones Generales de Trabajo con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquellos que decidan migrar del actual Sistema de Beneficios Definidos al de Contribución Definida. Este nuevo esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Fideicomiso de Contribución definida asciende a \$150.1 y \$143.6 respectivamente.

Reserva para el Rendimiento garantizado derivado del Programa de Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Diferencial de Tasas de Interés de Préstamos

El Programa PEA consiste en un crédito que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., otorga a su personal jubilado y activo y que sólo puede ser utilizado como inversión (depósito a plazo) en la misma Institución, garantizando ésta un rendimiento mínimo existiendo un diferencial a cargo del banco contra la tasa de fondeo.

La Institución en el ejercicio 2008 constituyó la reserva correspondiente por \$2,049 de conformidad con el cálculo actuarial realizado, de los cuales se registraron \$1,991 en resultados de ejercicios anteriores que corresponden a la obligación al 31 de diciembre de 2007 y \$59 en los resultados del ejercicio de 2008 (Nota 20 g).

Al reconocimiento de este pasivo, la Institución le dio el tratamiento de "error contable" de conformidad con lo establecido en el párrafo 150 de la nueva NIF D-3 y la NIF B-1, la cual señala que cuando es impráctico determinar los efectos acumulados para todos los periodos anteriores afectados, puede realizarse la aplicación retrospectiva en el ejercicio actual, si se cumple alguna de las condiciones como es el caso de asumir supuestos acerca de cuál hubiera sido la intención de la administración en funciones en la Entidad en el periodo afectado, ante hechos que ahora se conocen y originan la aplicación retrospectiva; o se hagan estimaciones significativas a un periodo anterior y no es posible determinar objetivamente si la información utilizada para realizar dichas estimaciones estaba disponible a la fecha en que las operaciones afectadas debían de ser reconocidas en los estados financieros, o si la información se generó con posterioridad.

Bancomext consideró impráctico aplicar retrospectivamente en el ejercicio 2007, el efecto de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores principalmente por los siguientes hechos:

- Las condiciones de salida del personal de promoción al comercio exterior (231 plazas) establecidas en el Decreto del 13 de junio de 2007 y modificadas con el Decreto publicado hasta el 29 de febrero de 2008 como se indica en la nota 28.
- Durante el ejercicio de 2007 se inició la implantación del Modelo de Transformación, conllevando a la modificación de la estructura organizacional la cual generó la desincorporación de 162 plazas al 31 de diciembre de 2008.
- De acuerdo con el cálculo actuarial realizado al cierre del ejercicio de 2008, con la información del personal jubilado y activo y la composición de sus préstamos a esa fecha, y considerando la normatividad vigente para 2007, se estimó la cantidad de \$156.7, la cual difiere de la que resultaría de haberse estimado con la estructura de personal y disposición de préstamos en ese año.

Al 31 de diciembre de 2008 se tienen los siguientes resultados de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Obligación por beneficios definidos	\$ (2,183)
Activos del plan	-
Situación del fondo	(2,183)
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	134
Pasivo neto proyectado	(2,049)
Costo neto del periodo histórico	196
Costo laboral	30
Costo financiero	166
Aportaciones al fondo	-
Pagos (resultados)	137
Incremento de la reserva (resultados)	59
Periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar:	
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	9.20 años
Tasa de descuento estimada	8.68%
Tasa de incremento de sueldos estimado	4.52%

Al 31 de diciembre de 2008 se tienen los siguientes resultados de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

	<u>PENSIONES POR JUBILACIÓN</u>	<u>PRIMAS DE ANTIGÜEDAD</u>	<u>BENEFICIOS AL RETIRO DIFERENTES A PENSIONES</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 4,113	\$ -	\$ 1,682
Obligación por beneficios definidos	(4,896)	(12)	(2,031)
Activos del plan	4,853	20	1,975
Situación del fondo	(43)	8	(56)
Servicio pasado por pasivo (activo) de transición inicial	-	(11)	-
Servicio pasado por modificaciones al plan	-	-	(9)
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	306	3	164
Activo neto proyectado	263	-	99
Costo neto del período histórico	74	(1)	53
Costo laboral	78	1	35
Costo financiero	384	1	167
Rendimientos esperados	388	2	151
Amortización anual	-	(2)	2
(Ganancia) / pérdida actuarial por reconocer en resultados	-	3	-
Efecto por reducción de obligaciones	376	(2)	196
Aportación Gobierno Federal	376	-	196
Aportaciones al fondo	72	-	53
Pagos	319	-	88
Período de amortización de las partidas pendientes de amortizar:			
Servicio pasado por pasivo (activo) de transición inicial	n/a	4 años	n/a
Servicio pasado por modificaciones al plan	n/a	5.77 y 4 años	11.57 años
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	10 años	11 años	12 años
Tasa de descuento estimada	8.68%	8.68%	8.68%
Tasa de incremento de sueldos estimado	4.52%	4.52%	4.52%
Tasa de incremento de gastos médicos			6.60%
Tasa de rendimiento estimada	8.68%	8.68%	8.68%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:			
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 204
Obligación acumulada			\$ 2,299

Al 31 de diciembre de 2007 se tienen los siguientes resultados de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

	<u>PENSIONES POR JUBILACIÓN</u>	<u>PRIMAS DE ANTIGÜEDAD</u>	<u>BENEFICIOS AL RETIRO DIFERENTES A PENSIONES</u>
Obligación por beneficios actuales	\$ 4,518	\$ 17	\$ -
Obligación por beneficios adquiridos	3,336	15	1,961
Obligación por beneficios proyectados	(4,569)	(17)	-
Obligación acumulada	-	-	(1,967)
Activos del plan	4,576	20	1,758
Situación del fondo	7	3	(209)
Pasivo (activo) de transición pendientes de amortizar	90	(15)	215
Servicios anteriores y/o modificaciones	160	-	(51)
Variaciones en supuestos	1,037	12	1,130
Activo neto proyectado	1,294	-	1,085
Costo neto del periodo histórico	145	1	102
Costo laboral	81	1	30
Costo financiero	195	1	73
Rendimientos esperados	197	1	75
Amortización anual	66	-	74
Aportaciones al fondo (contribuciones)	82	1	29
Aportación Gobierno Federal para apoyo al Fondo	-	-	-
Pagos	278	1	85
Pasivo neto actual	-	-	-
Pasivo adicional	-	-	-
Activo intangible	-	-	-
Ajuste a capital contable	-	-	-
Período de amortización de las partidas pendientes de amortizar:			
Pasivo (Activo) de transición	9.87 años	7.60 años	9.80 años
Servicios anteriores y modificaciones	11.37 años	6.77 años	9.57 años
(Utilidad) Pérdida por variación en supuestos			
Correspondiente al Gobierno Federal	11.70 años		12.00 años
Correspondiente a la Institución	11.90 años	7.40 años	13.00 años
Tasa de descuento estimada	4.5%	4.5%	4.5%
Tasa de incremento de sueldos estimado	0.5%	0.5%	
Tasa de incremento de costos de otros beneficios posteriores al retiro			2.5%
Tasa de rendimiento estimada	4.5%	4.5%	4.5%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:			
Suma del costo laboral y costo financiero			18
Obligación acumulada			200

19.- OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (CONTRATOS ADELANTADOS, FUTUROS Y SWAPS).

Los contratos adelantados, futuros y swaps, para cubrir posiciones de riesgo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008		2007	
	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
<u>Futuros y contratos adelantados de negocio</u>				
Contratos adelantados con clientes	\$ -	\$ -	\$ 6,329	\$ 6,329
Futuros del dólar americano en el mercado Mexicano	-	-	11	11
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,340</u>	<u>\$ 6,340</u> 1/
<u>Swaps</u>				
Para cubrir cartera	\$ 1,421	\$ 2,088	\$ 759	\$ 769 2/
Para cubrir valores o títulos activo	14,147	22,355	16,166	16,404
Para cubrir valores o títulos pasivo	14,648	14,645	15,599	15,646
	<u>\$ 30,216</u>	<u>\$ 39,088</u>	<u>\$ 32,524</u>	<u>\$ 32,819</u> 3/

1/ El neto de estos importes entre compra y venta al 31 de diciembre de 2007 ascienden a la cantidad de \$0.

2/ Estos contratos forman parte de la cuenta créditos comerciales.

3/ El neto de este importe entre compra y venta asciende a la cantidad de \$8,872 y \$295 a 2008 y 2007, respectivamente.

Swaps para cubrir cartera.

	MONEDA ORIGEN	PRINCIPAL	INTERESES	TIPO DE SWAP	TOTAL	TIPO DE CAMBIO	MONEDA NACIONAL
Compra	M.N.	-	-	Tasa	-	1	\$ -
Compra	USD	102,315	429	Divisa	102,744	13.8325	1,421
							<u>\$ 1,421</u>
Venta	M.N.	-	-	Tasa	-	1	\$ -
Venta	USD	102,315	525	Tasa	102,840	13.8325	1,423
Venta	USD	48,056		Tasa	48,056	13.8325	665
							<u>2,088</u>
							<u>\$ (667)</u>

Para cubrir valores o títulos activo:

	MONEDA ORIGEN	PRINCIPAL	INTERESES	TIPO DE SWAP	TOTAL	TIPO DE CAMBIO	MONEDA NACIONAL
Compra	USD	81,334	-	Tasa	81,334	13.8325	\$ 1,125
Compra	M.N.	13,022,401	-	Divisa	13,022,401	1	13,022
							14,147
Venta	USD	1,485,757	15,724	Divisa	1,501,481	13.8325	\$ 20,769
Venta	USD	100,788	2,692	Tasa	103,480	13.8325	1,431
Venta	USD	11,237	-	Tasa	11,237	13.8325	155
							22,355
							\$ (8,208)

Para cubrir valores o títulos pasivo:

	MONEDA ORIGEN	PRINCIPAL	INTERESES	TIPO DE SWAP	TOTAL	TIPO DE CAMBIO	MONEDA NACIONAL
Compra	USD	400,103	6,846	Tasa	406,949	13.8325	5,629
Compra	USD	646,841	5,140	Tasa	651,981	13.8325	9,019
							\$ 14,648
Venta	USD	400,000	6,214	Tasa	406,214	13.8325	\$ 5,619
Venta	USD	646,841	5,661	Tasa	652,502	13.8325	9,026
							\$ 14,645
							\$ 3

Bancomext en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas, que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se tienen contratados swaps por un monto equivalente en USD 2,432 y 2,923 millones respectivamente.

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la INIF-5 "Reconocimiento de la contraprestación pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable" misma que modifica el párrafo 90 del Boletín C-10 "Instrumentos Financieros y Operaciones de Cobertura" para considerar dentro del valor razonable inicial del instrumento financiero derivado a los flujos de efectivo adicionales recibidos o entregados, para ajustar a valor razonable dichos instrumentos, por lo que en periodos subsecuentes se ajustará el valor razonable inicial no siendo sujeto a ser amortizada la contraprestación adicional. El efecto de este cambio fue de \$15.3.

20.- CAPITAL CONTABLE

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

Diciembre 2008

	NUMERO DE CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL (CAP's)	VALOR NOMINAL	EFFECTOS DE ACTUALIZACION	TOTAL
Suscrito:				
Serie A	33,000	\$ 3,300	\$ 425	\$ 3,725
Serie B	17,000	1,700	219	1,919
Subtotal	50,000	5,000	644	5,644
No exhibido:				
Serie A	4,677	(468)	(60)	(528)
Serie B	2,410	(241)	(31)	(272)
Subtotal	7,087	(709)	(91)	(800)
NETO		4,291	553	4,844
Prima en venta de acciones		71	10	81
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno		9,718	397	10,115
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(5,511)	(879)	(6,390)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(197)	-	(197)
Resultado por tenencia de activos no monetarios:				
Por valuación de inversiones permanentes en acciones			(4)	(4)
Por valuación de activo fijo			(21)	(21)
Resultado Neto		(1,670)	(232)	(1,902)
Interés minoritario		-	-	-
TOTAL		\$ 6,155	\$ 512	\$ 6,667

Diciembre 2007

	NUMERO DE CERTIFICADOS DE APORTACION			
	PATRIMONIAL (CAP's)	VALOR NOMINAL	EFFECTOS DE ACTUALIZACION	TOTAL
Suscrito:				
Serie A	33,000	\$ 3,300	\$ 425	\$ 3,725
Serie B	17,000	1,700	219	1,919
Subtotal	50,000	5,000	644	5,644
No exhibido:				
Serie A	4,677	(468)	(60)	(528)
Serie B	2,410	(241)	(31)	(272)
Subtotal	7,087	(709)	(91)	(800)
NETO		4,291	553	4,844
Prima en venta de acciones		71	10	81
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno		5,718	397	6,115
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(1,669)	(633)	(2,302)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(372)	(10)	(382)
Resultado por tenencia de activos no monetarios:				
Por valuación de inversiones permanentes en acciones			60	60
Por valuación de activo fijo			(21)	(21)
Resultado Neto		374	(248)	126
Interés minoritario		-	-	-
TOTAL		\$ 7,866	\$ 796	\$ 8,662

- b. El capital social está representado por títulos de crédito denominados Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's); nominativos, sin cupones y dividiéndose en las siguientes series:

La serie "A" representará en todo tiempo el 66% del capital social de la sociedad y sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; se emitirá un título único, será intransmisible y en ningún caso podrá cambiarse su naturaleza o los derechos que confiere al Gobierno Federal como titular de los mismos.

La serie "B" representa el 34% del capital social y podrá emitirse en uno o varios títulos de igual valor. Podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Municipios o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior. Ninguna persona física o moral podrá tomar el control de certificados por más de 5% del capital pagado de la Institución. En ningún caso podrán participar en el capital social personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

El capital social está representado por el Gobierno Federal (99.9222%), Banco de México (0.0453%), Nacional Financiera, S. N. C. (0.0178%) y Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (0.0147%).

- c. La distribución o reducción del capital contable, una vez restado el capital social aportado actualizado (CUCAP) y las utilidades fiscales actualizadas (CUFIN) estaría sujeto al Impuesto sobre la renta a la tasa del 28% a cargo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2008 las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable denominadas Cuenta de Capital de Aportación (CUCAP) y Cuenta de Utilidades Fiscales Netas (CUFIN), son:

Cuenta de capital de aportación (CUCAP)	\$ 26,908
Cuenta de utilidades fiscales netas (CUFIN)	6,730

- d. El 27 de noviembre de 2008, el Consejo Directivo autorizó proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el incremento del capital social de la Institución en \$4,000, para fortalecer el capital social lo que permitirá a la Institución contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos para la Banca de Desarrollo por el Ejecutivo Federal en el marco del Programa de Medidas para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, el Programa de Apoyo a Deuda Bursátil y la derrama de hasta \$35,000 adicionales para el financiamiento empresarial. Esta aportación se recibió el 22 de diciembre de 2008.
- e. El 14 de diciembre de 2007 Bancomext solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos por un monto de hasta \$269 para el fortalecimiento del capital social, mismo que fue aportado en enero de 2008. (Nota 28)
- f. El 31 de enero de 2007 el Consejo Directivo se dio por enterado que en fecha 29 de diciembre de 2006 el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la aportación de capital por \$2,449 con la finalidad de fortalecer el Fondo de Pensiones, efectuando el depósito en la cuenta que la reserva de Bancomext tiene en Banco de México.
- g. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, los Bancos de Desarrollo deben mantener un capital neto mínimo del 8% respecto de la suma de sus activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.

Índice de Capitalización Diciembre 2008 y 2007.

	2008	2007
Capital Neto	\$ 6,445	\$ 6,414
Básico	6,199	6,211
Complementario	246	203
Activos sujetos a Riesgo	46,019	36,729
Crédito	37,478	26,092
Mercado	7,981	10,637
Operacional	560	-
Índice de Capitalización (%)	14.00	17.46

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, Bancomext cumple con este requisito al tener un índice de capitalización de 14.00 % y 17.46 % respectivamente; dicho índice fue estimado con base en las reglas para la determinación de los requerimientos de capitalización que fueron publicadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2005.

El índice de capitalización se informa mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo, explicando las principales variaciones que se presentan en los rubros que lo integran.

h. Resultado de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio del 2008, la Institución afectó los resultados de ejercicios anteriores por \$64 para reconocer el resultado por tenencia de activos no monetarios derivado de la valuación de inversiones permanentes en acciones realizada en apego a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" vigente a partir del 1° de enero de 2008.

Como se explica en la Nota 18, en 2008 la Institución reconoció \$2,287 en resultados de ejercicios anteriores por el pasivo devengado de las obligaciones laborales al retiro y aplicó el activo neto proyectado generado por la aportación del Gobierno Federal en diciembre de 2006, así como \$1,991 por la reserva para el rendimiento garantizado derivado del Programa de Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y diferencial de tasas de interés de préstamos.

21.- ESTADO DE RESULTADOS

21.1 Margen Financiero

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el margen financiero se integra como sigue:

	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (VALORIZADA A M.N.)	TOTAL
MARGEN FINANCIERO 2008			
INGRESOS			
Ingresos provenientes de cartera de crédito	\$ 505	\$ 1,742	\$ 2,247
Intereses a favor por inversiones en valores	7,621	105	7,726
Intereses a favor por disponibilidades	355	240	595
Otros conceptos	15	6	21
	\$ 8,496	\$ 2,093	\$ 10,589
EGRESOS			
Egresos por operaciones con reportos	(7,530)	-	(7,530)
Intereses a cargo por depósitos de exigibilidad inmediata	-	(112)	(112)
Intereses a cargo por depósitos a plazo	(1,570)	(42)	(1,612)
Intereses a cargo por bonos bancarios	(386)	(181)	(567)
Intereses a cargo por préstamos bancarios y de otros organismos	2,023	(514)	1,509
Resultado por valuación de instrumentos derivados	(994)	(550)	(1,544)
	(8,457)	(1,399)	(9,856)
	\$ 39	\$ 694	\$ 733

MARGEN FINANCIERO 2007	MONEDA		TOTAL
	NACIONAL	EXTRANJERA (VALORIZADA A M.N.)	
INGRESOS			
Ingresos provenientes de cartera de crédito	\$ 641	\$ 2,440	\$ 3,081
Intereses a favor por inversiones en valores	1,952	162	2,114
Intereses a favor por disponibilidades	396	583	979
Resultado por valuación de instrumentos derivados	1,270	(843)	427
Otros conceptos	7	6	13
	\$ 4,266	\$ 2,348	\$ 6,614
EGRESOS			
Ingresos (Egresos) por operaciones con reportos	(2,112)	420	(1,692)
Intereses a cargo por depósitos de exigibilidad inmediata	-	(350)	(350)
Intereses a cargo por depósitos a plazo	(2,324)	(54)	(2,378)
Intereses a cargo por bonos bancarios	(540)	(176)	(716)
Intereses a cargo por préstamos bancarios y de otros organismos	(198)	(493)	(691)
Resultado por posición monetaria de margen financiero	(45)	-	(45)
	(5,219)	(653)	(5,872)
	\$ (953)	\$ 1,695	\$ 742

21.2 Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2008	2007
Resultado por valuación de títulos y metales	\$ (4)	\$ 30
Resultado por compra venta de valores	126	293
Resultado por compra venta de divisas	72	26
	\$ 194	\$ 349

21.3 Otros productos y otros gastos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales cuentas de los otros productos y gastos se integran como sigue:

	2008	2007
Utilidad (pérdida) en venta de bienes adjudicados	\$ 2,784	\$ 113
Recuperaciones	1,434	791
Cancelación de la provisión de bienes adjudicados	357	161
	<u>4,575</u>	<u>1,065</u>
Estimación para la administración de riesgos	(558)	(208)
Castigo por baja de bienes adjudicados	(19)	(54)
Subtotal a/	<u>3,998</u>	<u>803</u>
Cobro de gastos (actividades de promoción al Comercio Exterior)	133	57
Efecto de reducción del personal	272	-
Donativos de inmuebles y mobiliario	(200)	-
Subtotal b/	<u>205</u>	<u>57</u>
Reconocimiento deuda créditos a entidades del extranjero	914	-
Recuperaciones de Intereses Moratorios	-	298
Subtotal c/	<u>914</u>	<u>298</u>
Intereses cobrados por préstamos al personal	97	109
Utilidad (pérdida) en venta de inmuebles, mobiliario y eq.	15	-
Resultado por posición monetaria no margen financiero	-	(147)
Otros conceptos	66	(48)
Subtotal	<u>\$ 178</u>	<u>\$ (86)</u>
Otros productos y otros gastos antes del aprovechamiento	5,295	1,072
Pago de aprovechamientos d/	(4,000)	-
	<u>\$ 1,295</u>	<u>\$ 1,072</u>

a/ Incluye los efectos de la venta de las acciones y la cesión del crédito de las empresas ubicadas en la República de Chile. (Nota 4)

b/ Incluye los efectos del cumplimiento de los Decretos del 13 de junio de 2007 y del 29 de febrero de 2008 (constitución Fideicomiso ProMéxico). (Nota 28)

c/ Incluye los efectos de la reestructura de crédito a una entidad financiera del exterior. (Nota 9.3)

d/ El 3 de diciembre de 2008, Bancomext realizó el pago de \$4,000 de aprovechamientos al Gobierno Federal por concepto de la garantía soberana de éste respecto de los pasivos contratados por la Institución, tanto con organismos financieros internacionales y bilaterales, como por la captación tradicional en el mercado de dinero, en atención al oficio 102.B-212 del 1º. de diciembre de 2008 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

22.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Institución tiene compromisos a través de líneas irrevocables para otorgar créditos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por un monto de \$798 y \$842 respectivamente.

23.- AVALES OTORGADOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los avales otorgados se integran como sigue:

<u>DESTINO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Avalar parcialmente hasta por USD 35 millones o su equivalente en moneda nacional, una emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de \$ 1,000 millones, incluyendo principal e intereses, sin exceder \$ 384, a un plazo de hasta 5 años, contados a partir de la emisión de títulos. El aval de nuestra Institución tendrá el objeto de incrementar la calificación de la empresa a "AA"	350	350
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$ 2,500 millones de pesos , a un plazo de hasta 7 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	785	785
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$ 1,000 millones de pesos, a un plazo de hasta 7 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	300	-
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 40% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$ 2,200 millones de pesos , a un plazo de hasta 12 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	859	859
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35%, de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$1,500 millones de pesos, a un plazo de hasta 15 años, para mejorar la calificación que asignan las emisiones bursátiles del sector.	467	-
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital hasta por el 50%, de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$1,245.4 millones de pesos, por emisiones de hasta 180 días con renovaciones que no pueden exceder 360 días desde la primera emisión garantizada, dentro del Programa de Apoyo para Deuda Bursátil.	132	-
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital hasta por el 50%, de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$3,148.8 millones de pesos, por emisiones de hasta 180 días con renovaciones que no pueden exceder 360 días desde la primera emisión garantizada, dentro del Programa de Apoyo para Deuda Bursátil.	125	-
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital hasta por el 50%, de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$964.94 millones de pesos, por emisiones de hasta 180 días con renovaciones que no pueden exceder 360 días desde la primera emisión garantizada, dentro del Programa de Apoyo para Deuda Bursátil.	247	-
Avaless en Moneda Nacional	\$ 3,265	\$ 1,994

El importe de las reservas creadas por este concepto al 31 de diciembre de 2008 es de \$48.

El Consejo Directivo de Bancomext autorizó el 21 de octubre de 2008 el Programa de Apoyo para Deuda Bursátil a fin de apoyar a las empresas en la renovación de sus emisiones de deuda otorgando una garantía de pago parcial sobre el papel emitido. El saldo al 31 de diciembre de 2008 del programa es de \$504 con \$27 de reservas creadas.

24. BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, Bancomext en la división fiduciaria tiene los siguientes fideicomisos:

	2008	2007
Fideicomisos de garantía	\$ 12,850	\$ 13,063
Fideicomisos de administración	25,635	23,989
Fideicomisos de inversión	236	211
Fideicomisos traslativos de dominio	353	430
	39,074	37,693
Mandatos	5,605	2,221
Total	\$ 44,679	\$ 39,914

El importe de los ingresos por administración de fideicomisos al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$34 y por el ejercicio de 2007 asciende a \$57.

Los saldos de los Fideicomisos de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2008 son: a) Beneficio Definido \$6,448 y b) Contribución Definida \$150.

25. BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones de custodia y administración, se integran de acuerdo al siguiente detalle:

	2008			2007	
	USD (MILLONES)	EUROS MILES	MONEDA NACIONAL	USD (MILES)	MONEDA NACIONAL
Operaciones por cuenta de terceros en reporto	-	-	\$ 2,652	-	\$ 2,469
Operaciones por cuenta de terceros en directo	-	-	322	-	-64
Otros Instrumentos en administración	5,382	1,800	93,012	1,813	20
Otros valores en administración	11	-	147	9,841	107
Préstamo especial para el ahorro	-	-	760	-	949
	5,393	1,800	96,893	11,654	3,481
Otros valores en custodia	-	-	-	570	6,997
	5,393	1,800	\$ 96,893	12,224	\$ 10,478

26.- POSICIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

Conforme la circular-telefax 16/2002 de Banco de México la posición de riesgo cambiario tanto en su conjunto como en cada divisa se encuentra dentro de los límites establecidos, equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo estos de USD 123,008 (miles) y USD 78,715 (miles) al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La posición de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra de la siguiente manera:

	DIVISA USD (MILES)	DIVISA USD (MILES)
	2008	2007
Dólar americano	7,353	54,902
Franco suizo	291	11
Libra esterlina	108	(1,779)
Dólar canadiense	36	145
Yen japonés	54	2,317
Euro	568	2,022
Total	8,410	57,618

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

	TIPOS DE CAMBIO	
DIVISA	2008	2007
Dólar americano	1.000000	1.000000
Franco suizo	1.052499	1.132400
Libra esterlina	0.693193	0.502892
Dólar canadiense	1.225595	0.986699
Yen Japonés	90.171326	111.731844
Euro	0.707214	0.684416
Otras divisas	0.029881	0.025354

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los tipos de cambio usados para la conversión a moneda nacional son los siguientes:

DIVISA	2008	2007
Dólar Americano	13.832500	10.915700
Franco Suizo	13.142540	9.639440
Libra Esterlina	19.954770	21.705870
Dólar Canadiense	11.286352	11.062844
Yen Japonés	0.153400	0.097700
Euro	19.559160	15.948930
Otras divisas	462.918572	430.532090

27.- PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DEL MARGEN FINANCIERO Y NO FINANCIERO

Como se explica en la Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables, hasta el 31 de diciembre de 2007 estaba vigente la Boletín B-10 (Documento Integrado) "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", la cual requería el reconocimiento de los efectos de la inflación (incluyendo el Resultado Por Posición Monetaria REPOMO) independientemente del entorno económico en el que se desarrollaran las entidades, a diferencia de la nueva NIF B-10, en donde se reconocen los efectos de la inflación cuando se considera que el entorno es inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%). En caso contrario hay una desconexión (suspensión) del reconocimiento de los efectos inflacionarios, situación que se presentó en el 2008.

El saldo de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, identificando los que afectan o no al margen financiero por el ejercicio 2007, se presentan a continuación:

MARGEN FINANCIERO

Cuentas Deudoras

	2007
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	\$ 32,634
Reportos valores gubernamentales a recibir	62,593
Deudores por reporto de valores Gubernamentales	37,641
Deudores por reporto de títulos bancarios	-
Préstamos quirografarios	356
Reportos títulos banca recibir	-
Bancos	16,869
Valuación de sw aps con fines de cobertura	-
Cartera vencida	4,050
Créditos reestructurados	8,673
Créditos refaccionarios	167
Incremento o decremento por valuación de títulos	524
Instrumentos devengados por créditos vigentes	444
Títulos para negociar	3,261
Créditos de habilitación o avío	873
Créditos renovados	-
Reportos de papel de empresas públicas a recibir	5,308
Operac. de cobertura con SHCP para préstamos OFIS	1,413
Deudores por reporto	1,297
Títulos conservados a vencimiento	391
Instrumentos financieros afectos en garantía	-
Contratos adelantados a recibir con fines de cobertura	426
Otras cuentas deudoras	-
Títulos disponibles para la venta	1,697
Valuación sw aps con fines de cobertura	33,559
Suma promedio de activos monetarios	<u>\$ 212,176</u>

Cuentas Acreedoras

	2007
Acreedores por reporte de valores gubernamentales	\$ 62,651
Depósitos por préstamos de bancos extranjeros	9,978
Reportos valores gubernamentales a entregar	37,614
Reportos títulos bancarios a entregar	-
Acreedores por reporte de títulos bancarios	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	28,287
Valores o títulos en circulación en el extranjero	4,371
Valuación de sw aps con fines de cobertura	33,356
Provisión prevent. Para cobertura riesgos crediticios	5,938
Depósitos a plazo fijo	-
Depósitos a la vista en dls. pagaderos s/ext. contitu.	3,141
Préstamos de organismos fin. Int. con cobert. de riesgo	1,202
Cobertura de riesgo contratados con SHCP para prést.	1,089
Préstamos del Gobierno Federal	1,533
Reportos títulos y divisas a entregar	1,288
Depósitos a vista dls. pag. ext. inst/soc. mutualistas de seg.	4,636
Operaciones de call money recibidos	801
Depósitos por préstamos especiales para el ahorro	980
Depósitos a la vista en dls. pag s/ext constit.	-
Depósitos a plazo fijo en dls. pag. s/el ext.	855
Bonos Bancarios en Circulación	6,753
Acreedores por reporte de papel empresarial	5,314
Otras cuentas acreedoras	725
Suma promedio de pasivos monetarios	<u>\$ 210,512</u>

MARGEN NO FINANCIERO**Cuentas Deudoras**

	2007
Cont. adel. a recibir c/fines de negoc.	\$ 3,816
Préstamos al personal de la institución	2,544
Inmuebles adjudicados	-
Inversiones permanentes en acciones	-
Títulos disponibles para la venta	1,755
Bienes muebles, val. y der. adj.	586
Deud. por liquidación de operaciones	1,123
Futuros a recibir con fines de negoc.	108
Inmuebles prometidos en venta	82
Bancos	226
Inversiones d/provis.p/garantías otorgadas	96
Otros deudores	312
Otras cuentas deudoras	138
Suma promedio de activos monetarios	<u>\$ 10,786</u>

Cuentas Acreedoras	2007
Contratos adelantados a entregar con fines de negocio	\$ 3,818
Acreedores por liquidación de operaciones	1,012
Futuros a entregar con fines de negoc.	108
Reserva para garantías y apoyos otorgados	96
Acreedores diversos	145
Cartas de crédito	214
Aceptaciones por cuenta de clientes	40
Provisión para obligaciones diversas	312
Utilidades por realizar cuentas por cobrar	56
Otros productos cobrados por anticipado	271
Reserva tenencia de bienes muebles val. y der. Adj.	530
Depósitos en garantía	-
Otras cuentas acreedoras	98
Provisión p/obligaciones laborables al retiro contrib def	45
Estimación p/castigo de Bienes Muebles, Val. Y Der Adj'S	52
Estimación p/castigo de otros adeudos	33
Provisiones por la exposición al riesgo	35
Suma promedio de pasivos monetarios	\$ 6,865

28.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cartera de créditos y captación.

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo promedio anual de las unidades colocadoras de crédito ascendió a \$34,392 de los cuales \$12,758 (37.10 %) corresponden a operaciones del sector público, \$16,507 (48.0%) a operaciones de sector privado primer piso y \$5,126 (14.91 %) a operaciones de segundo piso.

A esa fecha los intereses cobrados y pagados provenientes de dichas unidades colocadoras fueron de \$2,239 y de \$1,574 respectivamente, los cuales se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>INTERESES COBRADOS</u>	<u>%</u>	<u>INTERESES PAGADOS</u>	<u>%</u>
Sector público	\$ 634	28	\$ 596	38
Sector privado 1er piso	1,198	54	608	39
Segundo piso	407	18	370	23
TOTAL	\$ 2,239	100	\$ 1,574	100

Los recursos que se destinan al otorgamiento de créditos, se captan principalmente mediante préstamos de Instituciones de Crédito Internacionales y colocaciones de bonos en mercados extranjeros y una parte de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

En dicho período, el saldo promedio anual de la captación de recursos compuesta por préstamos interbancarios y de otros organismos y la captación a través de bonos y papel comercial ascendió a \$35,649 de los cuales, \$18,603 se obtuvieron de bancos extranjeros y emisiones de deuda, \$1,506 del Gobierno Federal y \$15,540 por emisión de pagarés liquidables al vencimiento en moneda nacional. Los intereses pagados durante el periodo fueron de \$845, \$40 y \$1,250, respectivamente.

Actividades de Promoción al Comercio Exterior y atracción de inversión extranjera directa

Con fecha 13 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto Presidencial, por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal, denominado ProMéxico, con la finalidad de concentrar en una sola entidad los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes para promover las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa.

El 9 de julio de 2007 fue firmado el contrato de fideicomiso de ProMéxico, actuando el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente y Bancomext como Institución Fiduciaria.

Con fecha 29 de febrero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma, deroga y adiciona el diverso por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, siendo el principal cambio la eliminación del tercer párrafo del artículo cuarto transitorio referente a la transferencia al Fideicomiso de los recursos humanos dedicados a realizar las actividades de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera. Esta modificación implicó la reducción de 231 plazas, 58 liquidaciones de personal local en Consejerías, la transferencia de 25 oficinas a ProMéxico y el cierre de 19 oficinas regionales y 7 en el extranjero, con un costo de \$603 de los cuales \$503 fueron cubiertos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo ordena a Bancomext llevar a cabo todos los actos necesarios en términos de las disposiciones jurídicas aplicables transmitir a título gratuito:

- a) La totalidad del mobiliario, equipo y vehículos que tenía asignados para la función de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa;
- b) Las marcas, licencias y derechos, así como los desarrollos informáticos para la realización de dichas funciones y
- c) Los inmuebles localizados en Av. Camino a Santa Teresa Núms. 1580 y 1679, Col. Jardines del Pedregal en la Ciudad de México.

En atención a las disposiciones de ambos decretos, el Consejo Directivo de Bancomext en su sesión del 10 de marzo de 2008, en apego a sus atribuciones y facultades, autorizó transmitir a título gratuito al Fideicomiso ProMéxico los recursos que Bancomext había venido utilizando en la realización de sus funciones para la promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa.

Las acciones anteriores impactaron los resultados del ejercicio en \$200 por la donación de los bienes muebles e inmuebles así como los recursos informáticos.

Al 31 de diciembre de 2007 Bancomext erogó \$565.5 por las actividades realizadas para la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa. Por el gasto neto erogado del 1 de enero al 9 de julio de 2007 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una aportación de capital por \$269 y por el incurrido a partir de la constitución del Fideicomiso ProMéxico y hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución facturó al mismo \$296.6. En 2008, por este concepto Bancomext recuperó \$133 por el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2008. (Nota 11, 20 e y 21.3)

México, D.F. a 23 de Febrero de 2009.



ING. HECTOR A. RANGEL DOMENE
DIRECTOR GENERAL
(En función a partir del 1° de enero de 2009)



LIC. STEVEN ELIAS SAIDE AZAR
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN.



C.P. MARTHA MARTÍNEZ QUIROZ
DIRECTOR DE FINANZAS



L.C. ANGELA MA. MONTESINOS SAN MARTÍN
GERENTE DE CONTABILIDAD



C.P. HORACIO MANUEL DÍAZ MERCADO QUEJREIRO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

El Titular del Área de Auditoría Interna firma estas notas a los estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.